

Universidad Modular Abierta

Centro Regional de San Miguel
Dirección de Investigación



**Caracterización de Instituciones
de Educación Superior Inclusivas
en la zona oriental de El Salvador**

Investigación 2024



**CARACTERIZACIÓN DE
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR INCLUSIVAS EN
LA ZONA ORIENTAL
DE EL SALVADOR**

Luis Roberto Granados Gómez

371.904 74
G748c Granados Gómez, Luis Roberto, 1970-
Caracterización de instituciones de educación superior inclusivas
slv en la zona oriental de El Salvador / Luis Roberto Granados Gómez ;
coordinadora de diseño gráfico Lidia de Pineda ; diseño y
diagramación José David Calderón Aragón. -- 1^a ed. -- San Miguel, El
Salv. : Universidad Modular Abierta, 2025.
79 p. il. tablas ; 28 cm.

ISBN 978-99983-58-58-4 (impreso)

1. Educación superior-Investigaciones. 2. Educación superior-El
Salvador. I. Título.

BINA/jmh

ISBN: 978-99983-58-58-4

Doctora Judith Virginia Mendoza de Díaz
Rectora

Licdo. MARH. Edgar Armando Jiménez Yáñez
Vicerrector

Mtra. Lorena Patricia Parada de Guardado
Directora de Centro Regional de San Miguel

MSPc. Luis Roberto Granados Gómez
Investigador



Licda. Lidia de Pineda
Coordinadora de Diseño Gráfico
cpcreativapublicitaria@gmail.com

Licdo. José David Calderón Aragón
Diseño y Diagramación

@Copy Right
El Salvador
Primera Edición
25 ejemplares

Universidad Modular Abierta
4^a Avenida Sur N° 606,
Barrio Concepción, San Miguel,
El Salvador, C. A.
Tel: (503) 2660-6323, 2661-2883
www.uma.edu.sv

ÍNDICE

Introducción	5
CAPÍTULO I: DISEÑO METODOLÓGICO	7
Identificación del Problema	8
Objetivo de la investigación	9
Justificación del estudio	9
Delimitación de la Investigación	10
Metodología	10
Resultados y aplicabilidad	11
Estrategia de vinculación	11
CAPÍTULO II: ASPECTOS TEÓRICOS	13
La educación inclusiva	14
Teorías fundamentales	16
La inclusión en la educación superior	20
Características de las instituciones de educación superior inclusivas	24
Docencia y educación inclusiva universitaria	29
Barreras para el acceso a educación superior	31
Estrategias pedagógicas para la educación inclusiva	32
Teorías científicas del proceso de la enseñanza inclusiva	34
CAPÍTULO III: RESULTADOS	39
Resultados destacados	40
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN	65
Conclusiones	70
Recomendaciones	71
Referencias.....	72
Anexos	76
Matriz Operacional	79



INTRODUCCIÓN

En una universidad con una población estudiantil diversa, se necesita un enfoque educativo inclusivo que permita reconocer, respetar y responder a las capacidades, necesidades e intereses de todos los estudiantes. Es menester un modelo formativo, metodológico, evaluativo y sobre todo actitudinal, basado en la pedagogía de la diversidad nivel superior universitario.

El reto académico es mayor cuando no se identifican las necesidades y potencialidades del estudiantado que propicien diseñar programas para asumir los desafíos que lleva consigo la educación superior. El reconocimiento de la diversidad de estilos de aprendizajes implica el diseño e implementación en las instituciones universitarias de estrategias que redunden en un mejor acompañamiento a todos los estudiantes y no solo a una parte de ellos.

La utilización de estrategias de enseñanza que beneficien a todos y en la que todos se impliquen es la esencia de la educación inclusiva y para la diversidad. Esta, más que una metodología sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, es una concepción para analizar e implementar transformaciones en los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad estudiantil.

CAPÍTULO 1

Diseño Metodológico



Identificación del Problema

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, la educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños. (UNESCO, Pautas para la inclusión: garantizar el acceso a la educación para todos, 2005)

La UNESCO (2009), establece que la educación inclusiva se basa en el derecho de todo el alumnado a recibir una educación de calidad que se ocupe de sus necesidades básicas de aprendizaje y que enriquezca su vida. Si bien la educación inclusiva presta especial atención a grupos vulnerables y marginados, su fin es desarrollar al completo el potencial de todo individuo y no sólo el de grupos específicos. (Leiva, 2012)

El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (Leiva, 2012). El concepto de educación inclusiva puede contribuir a fortalecer el desarrollo de procesos y prácticas educativas de calidad y más equitativas, ofreciendo la posibilidad de construir aprendizajes significativos y relevantes para las personas. Los valores de un enfoque inclusivo citados son: aceptación, pertenencia a la comunidad, relaciones personales, interdependencia, independencia y la consideración de padres y profesores como una comunidad de aprendizaje. (Pearpoint, 1992)

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (Leiva, 2012)



El nivel universitario ha sido según Díaz Sánchez (2000) por antonomasia el más segregador y excluyente de todos, por lo que respecta a la integración de alumnos / as con algún tipo de deficiencia o minusvalía. Lo cual contrasta con las actuaciones que de prácticas integradoras que se desarrollan en niveles no universitarios.

La Universidad está llamada a desempeñar un papel decisivo para asegurar el principio de igualdad de oportunidades, a condición de que las diferencias que impiden a determinados colectivos de estudiantes disponer de los recursos disponibles para todos y de tener iguales posibilidades de hacer un uso equivalente de los, sean compensados con medidas que les faciliten su acceso (Granados Martínez, 2000).

Para Granados Martínez (2000) esto exige que dichas diferencias sean efectivamente percibidas como tales diferencias; esto es, como formas que imposibilitan ver y acceder a una misma realidad tal y como lo puede hacer quien no las tenga. Hacerlo en términos de diversidad sería admitir la posibilidad de acceder a los mismos recursos disponibles para todos en la Universidad desde horizontes particulares y distintos, pero no por ellos menos legítimos. A su vez, Fernández (1997) introduce el término “alteridad”, como base de la educación para la igualdad y que encuentra su origen en la diversidad humana, hablar de alteridad supone el reconocimiento por otros distintos.

Enunciado

¿Cuál es la caracterización de las Instituciones de Educación Superior inclusivas, en la Zona Oriental?

Objetivo de la investigación

Identificar las características de Instituciones de Educación Superior inclusivas en la Zona Oriental

Justificación del estudio

En una universidad con una población estudiantil diversa, se necesita un enfoque educativo inclusivo que permita reconocer, respetar y responder a las capacidades, necesidades e intereses de todos los estudiantes. Es menester un modelo formativo, metodológico, evaluativo y sobre todo actitudinal, basado en la pedagogía de la diversidad para desde el diseño universal atender a la diversidad de estilos de aprendizaje a nivel superior universitario que permita la accesibilidad al aprendizaje.

Se reflejará el reto académico de identificar las necesidades y potencialidades del estudiantado que propicien diseñar programas para asumir los desafíos que



lleva consigo la educación superior. Además, es necesario el reconocimiento de la diversidad de estilos de aprendizajes diferencias individuales, adecuaciones curriculares, entre otros, lo que implica el diseño e implementación en las instituciones universitarias de estrategias que redunden en un mejor acompañamiento a todos los estudiantes y no solo a una parte de ellos.

Con esta investigación se abordará la utilización de estrategias de enseñanza que beneficien a todos y en la que todos se impliquen es la esencia de la educación inclusiva y para la diversidad. Se espera proponer una metodología sobre cómo integrar a ciertos estudiantes de la enseñanza convencional a una modalidad flexible, para analizar e implementar transformaciones en los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad estudiantil.

Esta investigación permitirá potenciar la inclusión en la educación superior abarcando no solo la accesibilidad física, sino también la inclusión académica, social y cultural de todos los estudiantes. Esto contribuirá al diseño de programas y servicios que atiendan las necesidades diversas de los estudiantes, así como la promoción de una cultura institucional inclusiva que valore y respete la diversidad.

Delimitación de la Investigación

Espacial: La investigación se desarrollará en Instituciones de Educación Superior, de la Zona Oriental.

Temporal: La investigación se realizará entre los meses de enero a junio de 2024.

Social: Estudiantes de Instituciones de Educación Superior, de la Zona Oriental.

Metodología

Tipo de estudio

La investigación fue a través de una metodología de campo, de tipo cuantitativa con muestreo probabilístico, desde el método hipotético deductivo con enfoque descriptivo y paradigma sociocrítico

Unidad Muestral

200 estudiantes

Técnicas e Instrumentos

Se utilizó la técnica de la encuesta, mediante la aplicación de un cuestionario de preguntas cerradas en formato de Google Forms, abarcando las áreas contenidas en las dimensiones e indicadores de las variables en estudio.



Tratamiento de datos
Este se realizó a través del software SPSS

Resultados y aplicabilidad

Resultados esperados

Caracterización de las condiciones de Inclusión que presenta las Instituciones de Educación Superior

Aplicabilidad: Transformar las IES en centros de estudio inclusivos Beneficiarios Estudiantes que convivan en una infraestructura accesible y reciban una práctica docente con criterios de inclusión y tengan a disposición recursos según sus necesidades de aprendizaje

Estrategia de vinculación

Docencia

Desarrollo de capacitación a personal docente de Instituciones de Educación Superior, sobre Diseño Universal de Aprendizaje, como metodología inclusiva.

Proyección Social

Crear un programa de atención inclusiva desde la clínica psicológica que involucre a los diferentes proyectos de la Unidad vinculación social.

CAPÍTULO 2

Aspectos Teóricos



La educación inclusiva

La inclusión es la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso. La inclusión busca lograr que todos los individuos o grupos sociales, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos. La inclusión se formula como solución al problema de la exclusión que es causado por circunstancias como la pobreza, el analfabetismo, la segregación étnica o religiosa, entre otras cosas. (Coello, 2011)

La inclusión en la educación superior abarca no solo la accesibilidad física, sino también la inclusión académica, social y cultural de todos los estudiantes. Esto implica el diseño de programas y servicios que atiendan las necesidades diversas de los estudiantes, así como la promoción de una cultura institucional inclusiva que valore y respete la diversidad.

Raíces del concepto de educación inclusiva

El concepto de educación inclusiva tiene sus raíces en los movimientos de derechos civiles y de las personas con discapacidad, que abogaron por la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Desde la Declaración de Salamanca en 1994, se ha promovido activamente la inclusión educativa como un derecho humano fundamental. Este enfoque ha sido respaldado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas en 2006, que reconoce el derecho de todas las personas a una educación inclusiva.

La Declaración de Salamanca sentó las bases para el desarrollo de políticas y prácticas inclusivas en la educación, instando a los países a adoptar medidas para garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad. Desde entonces, se han realizado avances significativos en la promoción de la inclusión en todos los niveles educativos, incluida la educación superior.

Una gran parte de las ideas que dieron nacimiento a la educación inclusiva,emanan de una serie de principios y exigencias de organismos internacionales, surgieron bajo la protección de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, principalmente en el artículo 26, que señala: "Toda persona tiene derecho a la educación. La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales". Por su parte la UNESCO (2005) define el término de Inclusión educativa, desde el contexto de aquel proceso que identifica y responde "a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor



participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación”, entre otros factores, cabe destacar, que la educación inclusiva no se refiere a cómo se educa a un grupo especial de alumnos, sino a cómo se educa a todos (TOBÓN, 2012).

En general, estos conceptos ponen en relieve la necesidad de identificar a la educación inclusiva como aquella que busca la participación de todos los estudiantes sin importar las características particulares que estos posean, siendo ellos los principales responsables de su proceso de aprendizaje, en vista de que tienen que interactuar con pares para intercambiar conocimientos, teniendo en cuenta el contexto para poder resolver diferentes problemas o situaciones (GÓMEZ; GARCÍA, 2017). El autor Salinas (2013), también reconoce a la inclusión con referencia a “un proceso orientado a responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, con el objetivo de incrementar su participación en el aprendizaje y eliminar la exclusión en y desde la educación”.

Según el punto de vista de Ainscow (2006), reconoce la concurrencia de tres elementos en el concepto de inclusión: presencia, aprendizaje y participación, al que considera un proceso de mejora sistemático que deben afrontar las administraciones educativas y los centros escolares; para intentar eliminar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación del alumno en las instituciones en las que están escolarizados.

En vista de todas las concepciones que en relación a la educación inclusiva se han expuesto hasta ahora, se pone en relieve la necesidad de analizar la iniciativa denominada Estrategia de equidad e inclusión en la educación para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación, la cual se inserta en el contexto del planteamiento pedagógico del Modelo Educativo, en esencia, se identifica bajo el concepto de “esfuerzo sin precedentes que se inscribe en el marco de una estrategia transversal, la cual busca conformar una educación inclusiva sustentada en la equidad, la justicia y la igualdad como elementos indispensables para asegurar la calidad en los servicios educativos”.

Sin embargo, algunas investigaciones señalan que actualmente se cuenta con un sistema educativo diversificado, en donde aún existen varias dificultades estructurales, que obstaculizan la manifestación de todo el potencial de la educación inclusiva, por lo tanto, se tiene el reto de resolver estos problemas desde una perspectiva integral, sostenible y sistemática, para así atender y satisfacer a todos los niveles sociales y económicos. Por su parte Fernández (2017), señala que, entre otros aspectos, se hace necesario rediseñar el sistema institucional para abarcar temas de equidad e inclusión.



Dentro del marco legal, existe la Ley para la atención de las Personas con Discapacidad; donde se establece que el “Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.”

El concepto de inclusión que analizan Ainscow y Miles (2008) es particularmente interesante; sobre todo porque nos presenta diversas perspectivas de la misma, por una parte, señalan que la inclusión tiene relación con la discapacidad y las necesidades educativas especiales, en otro aspecto se identifica como una respuesta a las exclusiones disciplinarias, también se ubica orientada a todos los grupos vulnerables a la exclusión y por último con disposición para la promoción de una escuela y una educación para todos.

Teorías fundamentales

- Teoría de la Inclusión Educativa

La teoría de la inclusión educativa postula que todas las personas, independientemente de sus características individuales, tienen derecho a acceder a una educación de calidad en un entorno inclusivo que respete su diversidad. Esta teoría se fundamenta en el principio de igualdad de oportunidades y en el reconocimiento de la dignidad intrínseca de cada individuo.

En el contexto de las Instituciones de Educación Superior, la inclusión educativa implica eliminar barreras físicas, sociales y pedagógicas que puedan impedir la participación plena y efectiva de todos los estudiantes. Esto incluye la adopción de políticas y prácticas que promuevan la diversidad, la equidad y la accesibilidad en todos los aspectos de la vida universitaria.

- Teoría del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) es un marco pedagógico que busca garantizar la accesibilidad y la equidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la creación de entornos de aprendizaje flexibles y adaptables. El DUA se basa en la premisa de que la diversidad es la norma y no la excepción, y que todos los estudiantes pueden beneficiarse de un currículo diseñado para satisfacer una amplia gama de necesidades y estilos de aprendizaje.

En el contexto de las IES inclusivas, el DUA implica la adopción de prácticas de enseñanza que ofrezcan múltiples formas de representación, expresión y participación. Esto puede incluir el uso de materiales didácticos variados, la



incorporación de tecnologías de apoyo y la flexibilización de las evaluaciones para permitir que todos los estudiantes demuestren su aprendizaje de manera significativa.

- Teoría de la Diversidad y Adaptación Curricular

La teoría de la diversidad y adaptación curricular reconoce la diversidad como un elemento inherente a cualquier grupo humano y defiende la necesidad de adaptar los procesos educativos para dar respuesta a las necesidades individuales de los estudiantes. Esto implica reconocer y valorar la diversidad de habilidades, intereses y estilos de aprendizaje presentes en el aula, y proporcionar apoyos y recursos adecuados para garantizar el éxito académico de todos los estudiantes.

En el contexto de las IES inclusivas, la adaptación curricular implica ajustes en los contenidos, las metodologías y las evaluaciones para asegurar que sean accesibles y significativas para todos los estudiantes. Esto puede incluir la modificación de la secuencia de aprendizaje, la incorporación de actividades y materiales adaptados, y la flexibilización de los criterios de evaluación para permitir la participación y el éxito de todos los estudiantes.

Una educación inclusiva brinda oportunidades equitativas de aprendizaje a niños, niñas y jóvenes independientemente de sus diferencias sociales, culturales y de género, así como de sus diferencias en las destrezas y capacidades. La inclusión de la diversidad en la educación supone la eliminación de las barreras institucionales, pedagógicas, curriculares y culturales que excluyen o discriminan. Una inclusión efectiva se logra mediante la generación de ambientes inclusivos basados en el respeto, la comprensión y la protección de la diversidad.

Desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2009), se establece que la educación inclusiva se basa en el derecho de todo el alumnado a recibir una educación de calidad que se ocupe de sus necesidades básicas de aprendizaje y que enriquezca su vida. Si bien la educación inclusiva presta especial atención a grupos vulnerables y marginados, su fin es desarrollar al completo el potencial de todo individuo y no sólo el de grupos específicos. (Leiva, 2012)

En otras palabras, para la UNESCO (2005), la educación inclusiva se concibe como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común



que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (Leiva, 2012)

Fernández (2001) citado por Fernández (2019) define la inclusión educativa como un proceso mediante el cual una escuela se propone responder a todos los alumnos como individuos, reconsiderando su organización y su propuesta curricular. A través de este proceso la escuela construye su capacidad de aceptar a todos los alumnos de la comunidad, que deseen asistir a ella, y de este modo reduce la necesidad de excluir estudiantes.

La educación inclusiva es el modelo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social. La educación inclusiva es un proceso de que toda la sociedad debe vivir, ya que es el punto de partida para normalizar la educación de todos estudiantes y del mismo modo brindar diversas oportunidades para el desarrollo de las personas que tienen o viven con discapacidad o marginación.

Asimismo, uno de los principios básicos de la educación inclusiva es aquel que menciona que cada niño/a tiene características, intereses y capacidades de aprendizaje diferentes, por lo tanto, se involucran ciertos cambios y modificaciones en contenidos y estrategias los cuales logran la inclusión y cumplen el propósito de educar a todos respondiendo a esta gama de necesidades educativas.

Aunque el concepto de educación inclusiva puede asociarse a una respuesta educativa que integre en las escuelas comunes a los niños y niñas con capacidades especiales; el término es más amplio, y hace referencia a una transformación progresiva de los sistemas educativos, orientada a que los mismos provean una educación de calidad a todas las personas por igual y adaptada a la referencia. De igual manera, este método que busca la forma de transformar a los sistemas



educativos y que estos respondan a las diversas necesidades de los estudiantes tiene mucho que ver con la eliminación de barreras en el aprendizaje escolar, y la búsqueda de participación de todas las personas que se encuentran vulnerables ante la exclusión por lo que es importante saber que tan bueno se hacen las cosas. (Grzona, 2014)

Con el transcurso de los años, el término inclusión ha tomado cada vez más relevancia en el entorno social, sin embargo, este término no es siempre utilizado de la manera correcta, lo que conlleva la mala aplicación de políticas o programas debido a la desinformación en el tema.

La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (UNESCO, 2005).

La inclusión es lograr que todos los individuos o grupos sociales, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos. Independientemente de sus características, habilidades, discapacidad, cultura o necesidades de atención médica.

Bajo este concepto de inclusión, surgen un conjunto de pautas a seguir para lograr una verdadera cultura inclusiva. Por ejemplo:

- Respetar y apreciar a todos como miembros valiosos de la comunidad, brindando un trato justo y equitativo.
- Optimizar las infraestructuras, productos, tecnologías y servicios.
- Eliminar estereotipos, mitos y términos incorrectos que han sido aprendidos de generación en generación.
- Buscar la inserción de todas las personas en el entorno educativo, social y laboral.
- Eliminar barreras actitudinales, reflexionando sobre el comportamiento frente a la diversidad.
- Buscar una educación de calidad para todos, enfocado desde la diversidad e inclusión.



El objetivo de la inclusión social, en este sentido, es mejorar las condiciones de vida de los individuos que forman parte de estos grupos, y ofrecerles las mismas oportunidades en los planos político, educativo, económico o financiero, etc.

Así, inclusión social significa oportunidades de trabajo, salud, viviendas dignas, educación, seguridad, entre otras cosas, para los sectores de la población más desprotegidos. Este concepto es particularmente importante a la hora de pensar la sociedad. No todos venimos al mundo con las mismas oportunidades, ni siquiera con las mismas capacidades, y muchas veces ello implica que juguemos en la sociedad un papel más o menos marginal, es decir, que tengamos o no acceso a las oportunidades que ella administra. De ello dependerá si se está incluido o excluido.

Por lo tanto, la inclusión consiste en el intento de que haya cada vez más gente “adentro” de la sociedad, o sea, cada vez más gente tomada en cuenta para las decisiones relevantes, y teniendo acceso a las oportunidades.

Bajo este contexto es que nace la política nacional de educación superior que tiene como objetivo un sistema de educación superior dinámico y flexible, que contribuya al desarrollo humano y sea capaz de responder a los retos y oportunidades locales e internacionales, es por ello que la inclusión está dentro de los principios rectores de la política. Esto es de suma importancia ya que si el concepto mismo de inclusión dice que se deben generar oportunidades para que todas las personas tengan las mismas oportunidades dentro de la sociedad es en el nivel superior donde se deben implementar de una manera más efectiva y práctica políticas para garantizar también el acceso a la educación.

La inclusión en la educación superior

A partir de los comentarios precedentes, son particularmente interesantes los resultados obtenidos por Romero y García (2013) y García (2011), los cuales concluyen que se han llevado a cabo muchos esfuerzos por incorporar la educación inclusiva en las Instituciones de Educación Superior. Se han realizado iniciativas importantes en relación con la formación docente y la incorporación de estudiantes con discapacidad a contextos educativos regulares, al respecto, Ocaña, Hernández, Sánchez, Linares, Guerra, Reyes, Soto (2019), señalan, que, a pesar de contar con la Ley General de Educación en materia de educación inclusiva, ésta solo aplica parcialmente.

En esas circunstancias, la educación superior ha quedado como una asignatura aún pendiente de integrar procesos inclusivos que atiendan la diversidad, que promulgue la formación integral de los estudiantes en la convicción y capacidades necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e



incluyente, respetuosa de la diversidad, atenta y responsable hacia el interés general. Se espera la configuración de una educación universitaria que contemple en sus procesos, una visión incluyente.

Cabe señalar que el término incluyente, tiene diversas connotaciones, de acuerdo con Stubbs (2008) señala que es relevante indicar que el vocablo “inclusión” hace referencia a la edad, género, grupo étnico, lenguaje, estado de salud y económico, religión, estilo de vida y no solo a una discapacidad notoria o aparente; desde este punto de vista, la educación inclusiva universitaria, no puede concebirse como aquella que forma a sus estudiantes desde un modelo homogéneo, la universidad está llamada a atender en forma diversificada a sus estudiantes, para que realmente reciba el calificativo de incluyente.

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se establece que es “necesario reconocer la universalidad, indivisibilidad, progresividad, interdependencia, e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad en las universidades, los ejerzan plenamente y sin discriminación” (p. 1), a este efecto, se considera fundamental que las universidades garanticen a sus estudiantes con discapacidad, que el tránsito por los espacios de su formación profesional, se realizará con el pleno goce de sus derechos humanos y sin discriminación, sin embargo, aún falta mucho camino por recorrer para el pleno cumplimiento del mismo.

Se tiene que una de las principales problemáticas de las personas con discapacidad son la falta de oportunidades para encontrar empleo. Entre este grupo de población, el 48.1% percibe que sus derechos le son respetados poco o nada. Al 15.1% de quienes tienen 18 años y más y viven con alguna discapacidad, le fueron negadas becas u otros programas sociales del gobierno; al 6.5% le fue negada la oportunidad de seguir estudiando. De acuerdo con estos resultados, la universidad tiene un reto muy grande, el cual implica considerar la construcción de propuestas que comprometan su completa operación. Aun cuando se están realizando esfuerzos, existe, no obstante, una distancia sustancial entre la asistencia que reciben los alumnos con discapacidad en el nivel de educación superior.

Las universidades aún tienen dificultades para implementar un modelo educativo incluyente; de conformidad con resultados de investigaciones recientes, se advierten elementos de resistencia al cambio, con barreras importantes para la plena inclusión, Tapia y Manosalva (2012) puntualizan en sus investigaciones, que a medida que se avanza en los niveles del sistema educativo, las barreras se hacen muy complejas y es el nivel de educación superior el que muestra mayores resistencias y barreras dentro del proceso de integración. Torres (2011),



subraya que la inclusión educativa puede y debe ser considerada una actitud, en este sentido, se convierte en un sistema de creencias y valores que estará presente en la toma de decisiones de aquellos que apuestan por ella. Con el objetivo de estudiar los enfoques inclusivos que se demandan en la educación superior, se plantea el desarrollo de una dimensión que se afianza en el diseño y desarrollo de estrategias psicopedagógicas que permitan dar respuesta a la diversidad y con ello crear ambientes educativos incluyentes.

Por lo expuesto anteriormente, es necesario que, desde la dimensión educativa, se acepte una mayor responsabilidad en la creación de procesos innovadores que garanticen a las personas con discapacidad el acceso al sistema formativo. En consecuencia, las instituciones de educación superior deben desarrollar, dentro de sus políticas educativas, prácticas inclusivas mediante la capacitación de sus docentes, que les permitan desarrollar pedagogías flexibles que integren a la diversidad del estudiantado.

En la actualidad, se desarrolla un creciente interés por la inclusión de las personas con discapacidad, sin duda alguna, esto se debe a que conforman un grupo reducido y segregado en diferentes dimensiones del contexto social, los recientes desarrollos en el campo de la educación inclusiva han puesto de manifiesto que aun cuando existen normativas y políticas nacionales sobre la discapacidad, esta población requiere de condiciones que favorezcan su participación y aprendizaje, que se busque reducir las barreras que los mantienen excluidos; en atención a que la carencia de relaciones igualitarias ha permanecido representando un obstáculo pendiente de vencer.

De acuerdo con las estadísticas que emitió la Organización Mundial de la Salud en el 2011, se reportan los peores resultados de las personas con discapacidad en términos de salud, de contexto académico, de menor participación económica y de tasas de pobreza, en clara desigualdad con las personas sin discapacidad. Todo ello responde a los obstáculos que limitan su acceso a los servicios considerados básicos, particularmente la salud, educación, empleo, entre otros (OMS, 2011).

En este mismo sentido, Boudeguer y Squella (2010) señalan que la discapacidad la generan barreras físicas del entorno, aludiendo al enfoque actual de accesibilidad, transformándose en aquella: “capacidad de aproximarse, acceder, usar y salir de todo espacio o recinto con independencia, facilidad y sin interrupciones” por lo tanto, el medio físico influye en la manifestación o la eliminación de la discapacidad. De acuerdo con Raphael (2012), argumenta que nuestra sociedad mexicana sigue siendo fuertemente discriminatoria, lo cual nos aleja de la democracia.



En relación con las barreras que imposibilitan la inclusión plena de las personas con discapacidad en la educación superior, López (2014) concluye en sus investigaciones que:

[...]la política educativa y las prácticas escolares y pedagógicas crean barreras para la inclusión, en la medida en que tienden a la individualización, a la segregación y a la desresponsabilización del aprendizaje y la participación de los estudiantes con necesidades educativas especiales (p. 279).

Diversas investigaciones han revelado hasta el momento, que no hay una clara evidencia de que la inclusión se haya consolidado en la educación superior, indican que aún existe una distancia sustancial entre la asistencia y apoyo que se les da a los alumnos con discapacidad en el nivel de educación básica y en niveles educativos superiores. Aunque se han hecho progresos considerables en este rubro, muchas cuestiones importantes permanecen todavía sin resolver, de acuerdo con los análisis presentados por Alcántara y Navarrete (2014) y Cruz y Casillas (2017) señalan que las instituciones de educación superior, están respondiendo con dilación al implantar un modelo de educación inclusiva, por lo tanto, es fundamental que desde el contexto escolar, se asuma un compromiso relevante en la creación de metodologías innovadoras que garanticen a las personas con discapacidad la plena inclusión al sistema educativo.

El derecho a la educación de todo ciudadano salvadoreño es reconocido tanto en la Constitución de la República de El Salvador (Asamblea Legislativa de El Salvador 1983), como en la Ley General de Educación (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1996) y también en la política nacional de educación superior (2018).

Esta ley contiene los principios generales para la organización y funcionamientos de las universidades estatales y privadas, en ella se consigna los derechos fundamentales que tienen las personas a recibir educación en el nivel superior. En el artículo 40 inciso segundo alude que los estudiantes de escasos recursos podrán gozar de programas de ayuda financiera previstos por cada institución o por el estado. En el inciso tercero menciona que no se podrá negar la admisión a la universidad a ningún estudiante, por motivos de raza, sexo, nacionalidad, religión, naturaleza de unión de sus progenitores, ni por diferencias sociales, económicas o políticas. (Ley de Educación Superior, 1995).

La UNESCO (2015), constituye un compromiso histórico teniendo como visión, transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos. La comunidad internacional de la educación está unida para un nuevo enfoque integral que pretende garantizar



la educación de calidad inclusiva y equitativa para los niños, jóvenes y adultos. Además, hacen hincapié en la necesidad de una buena gobernanza y rendición de cuentas en la educación dirigida por los ciudadanos. Convencidos de que el ODS 4 - Educación 2030 contribuirá a un progreso histórico en la educación (Zavala Meza, 2018).

Características de las instituciones de educación superior inclusivas

- **Atención a la Diversidad**

Una de las características fundamentales de las Instituciones de Educación Superior Inclusivas es su compromiso con la atención a la diversidad. Esto implica reconocer y valorar la heterogeneidad de los estudiantes, incluyendo sus diferencias en cuanto a habilidades, antecedentes culturales, identidades de género, orientaciones sexuales, y cualquier otra característica que pueda influir en su experiencia educativa.

Para promover la atención a la diversidad, las IES inclusivas desarrollan políticas y prácticas que garantizan la equidad y la inclusión de todos los estudiantes. Esto puede incluir la implementación de programas de apoyo académico y emocional, la creación de espacios seguros y respetuosos, y la promoción de la diversidad y la interculturalidad en el currículo y en la vida universitaria.

- **Infraestructura Accesible**

Otra característica clave de las IES inclusivas es la disponibilidad de una infraestructura física accesible que garantice la participación plena y efectiva de todos los estudiantes. Esto incluye la eliminación de barreras arquitectónicas, como escalones y puertas estrechas, y la provisión de instalaciones y recursos que faciliten la movilidad y el acceso de personas con discapacidad.

Además de garantizar la accesibilidad física, las IES inclusivas también se preocupan por ofrecer entornos virtuales y tecnológicos accesibles, que permitan a todos los estudiantes participar en actividades de aprendizaje en línea y acceder a recursos digitales de manera equitativa.

- **Adecuaciones Curriculares**

Las IES inclusivas se caracterizan por ofrecer adecuaciones curriculares que permiten adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las



necesidades individuales de los estudiantes. Esto puede implicar la modificación de los contenidos, las metodologías y las evaluaciones para garantizar que sean accesibles y significativos para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades y estilos de aprendizaje.

- **Formación Docente en Enseñanza Inclusiva**

La formación docente en enseñanza inclusiva es un pilar fundamental en las IES inclusivas. Los docentes juegan un papel crucial en la creación de entornos de aprendizaje inclusivos y en el apoyo a la diversidad de los estudiantes. Por lo tanto, es fundamental que reciban una formación adecuada que les permita comprender las necesidades individuales de los estudiantes y desarrollar estrategias pedagógicas efectivas para atenderlas.

Esta formación puede incluir cursos especializados en educación inclusiva, talleres prácticos, actividades de sensibilización y desarrollo profesional continuo. Además, las IES inclusivas pueden promover comunidades de práctica y redes de apoyo entre docentes, donde puedan compartir experiencias, reflexionar sobre su práctica y colaborar en la implementación de enfoques inclusivos en el aula.

- **Estrategias de Evaluación Inclusiva**

Las estrategias de evaluación inclusiva son otro elemento clave en las IES inclusivas. La evaluación es una parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje y juega un papel fundamental en la promoción del aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades y competencias. Por lo tanto, es importante que las prácticas de evaluación sean equitativas, flexibles y adaptadas a las necesidades individuales de los estudiantes.

Esto puede implicar la utilización de diferentes tipos de evaluación, como evaluaciones formativas, sumativas y auténticas, que permitan a los estudiantes demostrar su aprendizaje de manera diversa y significativa. Además, es importante que las evaluaciones sean transparentes, justas y objetivas, y que proporcionen retroalimentación constructiva y oportunidades de mejora para todos los estudiantes.

- **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**

El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) es un enfoque pedagógico que promueve la creación de entornos de aprendizaje accesibles y



adaptables para todos los estudiantes. En el contexto de las IES inclusivas, el DUA se centra en diseñar programas y actividades educativas que puedan ser utilizados por todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, estilos de aprendizaje o necesidades individuales.

El DUA se basa en tres principios fundamentales: la presentación múltiple de la información, que permite a los estudiantes acceder a los contenidos de diferentes maneras; la participación activa y el compromiso, que fomenta la implicación de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje; y las opciones de expresión y acción, que ofrecen a los estudiantes diversas formas de demostrar su aprendizaje y comprensión.

- **Necesidades Educativas Especiales**

Las Instituciones de Educación Superior Inclusivas reconocen y atienden las necesidades educativas especiales de sus estudiantes. Esto implica proporcionar apoyos y recursos adicionales a aquellos estudiantes que requieran atención especial debido a discapacidades, trastornos del aprendizaje u otras condiciones que afecten su participación y rendimiento académico.

Para abordar estas necesidades, las IES inclusivas pueden ofrecer servicios de apoyo individualizados, como tutorías, asesoramiento académico, adaptaciones tecnológicas y servicios de accesibilidad. Además, es importante que estas instituciones promuevan una cultura inclusiva que valore la diversidad y respete las diferencias individuales, creando un entorno que fomente la aceptación, la comprensión y el apoyo mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- **Acceso a Recursos y Servicios de Apoyo**

Otra característica distintiva de las IES inclusivas es el acceso a una amplia gama de recursos y servicios de apoyo que faciliten el éxito académico y la inclusión de todos los estudiantes. Esto puede incluir servicios de asesoramiento y orientación académica, programas de tutoría y mentoría, centros de recursos para el aprendizaje, servicios de apoyo tecnológico y adaptaciones curriculares.

Es fundamental que estos recursos y servicios estén disponibles y sean accesibles para todos los estudiantes, independientemente de sus



necesidades individuales. Además, las IES inclusivas deben asegurarse de que exista una coordinación efectiva entre los diferentes departamentos y servicios para garantizar una respuesta integrada y coherente a las necesidades de los estudiantes.

- **Promoción de la Participación Estudiantil**

Las IES inclusivas promueven activamente la participación estudiantil en todos los aspectos de la vida universitaria. Esto incluye la participación en actividades extracurriculares, como clubes, organizaciones estudiantiles, eventos culturales y deportivos, así como la participación en órganos de gobierno y toma de decisiones universitarias.

Fomentar la participación estudiantil no solo contribuye al desarrollo personal y social de los estudiantes, sino que también promueve un sentido de pertenencia y comunidad en el campus universitario. Además, permite a los estudiantes desarrollar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación y resolución de problemas que son fundamentales para su éxito personal y profesional.

- **Investigación y Desarrollo en Educación Inclusiva**

Las Instituciones de Educación Superior Inclusivas tienen un papel crucial en la promoción de la investigación y el desarrollo en el campo de la educación inclusiva. Esto implica llevar a cabo investigaciones que contribuyan al conocimiento y la comprensión de las mejores prácticas en materia de inclusión educativa, así como desarrollar y probar nuevas estrategias y enfoques pedagógicos que puedan mejorar la calidad y la equidad de la educación.

Además de la investigación académica, las IES inclusivas también pueden colaborar con instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y entidades del sector privado en proyectos de investigación aplicada y desarrollo de políticas que promuevan la inclusión y la equidad en la educación superior y en el sistema educativo en su conjunto.

- **Compromiso con la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad**

Finalmente, las Instituciones de Educación Superior Inclusivas demuestran un fuerte compromiso con la responsabilidad social y la



sostenibilidad. Esto implica no solo preocuparse por el bienestar y el éxito académico de sus estudiantes, sino también por el impacto que tienen en la sociedad y en el medio ambiente.

Para ello, las IES inclusivas pueden desarrollar programas y proyectos de responsabilidad social que contribuyan al desarrollo de la comunidad local, promoviendo la equidad, la justicia social y el respeto a los derechos humanos. Asimismo, estas instituciones pueden adoptar prácticas sostenibles en sus operaciones diarias, reduciendo su huella ecológica y promoviendo la conservación del medio ambiente.

ARGUMENTACIONES

La implementación de prácticas inclusivas en las Instituciones de Educación Superior conlleva una serie de argumentos fundamentales que respaldan su importancia y relevancia:

1. Promoción de la Equidad y la Justicia Social

Las IES inclusivas se alinean con los principios de equidad y justicia social al garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y en su participación en la vida académica. Al eliminar barreras y discriminaciones, se contribuye a construir una sociedad más justa y equitativa.

2. Reconocimiento y Valoración de la Diversidad

Las IES inclusivas reconocen y valoran la diversidad como un elemento enriquecedor del proceso educativo. Al acoger y respetar la diversidad de experiencias, perspectivas y habilidades de los estudiantes, se fomenta un ambiente de aprendizaje enriquecedor y estimulante para todos.

3. Mejora del Rendimiento Académico y la Retención Estudiantil

Las prácticas inclusivas en la educación superior han demostrado contribuir a la mejora del rendimiento académico y la retención estudiantil. Al adaptar los programas y servicios para atender las necesidades diversas de los estudiantes, se aumenta la probabilidad de que alcancen sus metas académicas y se mantengan en la institución.



4. Desarrollo de Competencias Transversales

Las IES inclusivas promueven el desarrollo de competencias transversales, como la empatía, la colaboración, el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Estas competencias son fundamentales para el éxito personal y profesional en un mundo cada vez más globalizado y diverso.

5. Cumplimiento de los Derechos Humanos

La promoción de la inclusión en la educación superior se alinea con los principios de los derechos humanos, incluido el derecho de todas las personas a una educación de calidad y a ser tratadas con dignidad y respeto. Al garantizar la inclusión de todos los estudiantes, se contribuye a promover y proteger sus derechos fundamentales.

Docencia y educación inclusiva universitaria

Las instituciones de educación superior deben implementar, dentro de sus políticas educativas, prácticas inclusivas mediante la capacitación de sus docentes, que les permitan desarrollar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación con enfoque inclusivo, de tal manera que se promueva la incorporación de las personas con discapacidad.

Es esencial, revisar las propuestas que, fundamentadas en investigaciones previas, se han realizado sobre la importancia de la capacitación docente. De acuerdo con este aspecto, Yupanqui, Aranda y Vásquez (2014) señalan que las intervenciones de los docentes deben orientarse hacia el fomento de la educación sobre el uso del lenguaje inclusivo, el apoyo en la identificación oportuna de condiciones de riesgo y el diseño e implementación de las adecuaciones curriculares para el manejo de conductas disruptivas; las adaptaciones ambientales y de accesibilidad, así como la educación en técnicas de integración sensorial entre otras.

En la opinión de Rojas (2011), un docente debe de atender las necesidades sociales de la comunidad, es decir, buscar hacer un bien a la sociedad en la que se desarrolla, sin dejar de lado su crecimiento personal y profesional. Desde esta perspectiva, una educación inclusiva apunta a la construcción de un vínculo entre el docente y cada uno de sus estudiantes basado en el pleno reconocimiento y el respeto mutuo (LÓPEZ, 2016). Una parte integral de la formación docente implica acceder a prácticas especializadas en temas de atención a la diversidad, en ese marco, implica la capacitación en diversas dimensiones, desde lo disciplinar, pedagógico, desarrollo humano y otros.



Por otra parte, Coll (1996) señala que la actividad del profesorado tiene una estrecha relación con la manera cómo aprende y se desarrolla el estudiantado, con las dificultades y problemas que se encuentran cuando lleva a cabo nuevos aprendizajes y con las intervenciones dirigidas a apoyarle para que supere dichas dificultades. En este contexto, el docente debe responder a las nuevas exigencias que le plantea la inclusión en el aula, superar sus propias barreras, para diseñar ambientes de aprendizaje que favorezcan la reducción de barreras para el aprendizaje y la participación de sus alumnos.

Por otra parte, Fernández (2012) destaca que el personal docente participa en el análisis, planificación, desarrollo y la modificación de los procesos educativos; por tanto, deben formarse para desarrollar una serie de competencias que le permitan ser inclusivo y contribuir en su práctica profesional. Así mismo, Alcaín y Medina (2017) comentan que la labor docente es la principal vía de las estrategias de educación con inclusión en las universidades, señalan que es necesario que se revalore la función del catedrático dentro del aula, que deje de percibirse la atención a la diversidad, desde un concepto de carga extra; sino transformarla en una oportunidad de crecimiento profesional.

El docente desde su función intermediadora debe considerar en la planificación sistemática de contenidos, las diferencias de mediación educativa, con el fin de lograr los objetivos esperados, considerando la implementación de la evaluación formativa para el aprendizaje y no sólo del aprendizaje, la cual permitirá la correcta toma de decisiones en beneficio de la mejora de los aprendizajes, respondiendo así a las exigencias que plantea la educación inclusiva. El docente y las instituciones tienen que estar en capacitación permanente, con la finalidad de desarrollar las habilidades necesarias que le permitan llevar a cabo estas metas.

Otro elemento primordial que se destaca es la construcción de la dinámica en el aula, es la creación de espacios de respeto e incluyentes, en los cuales no se dé cabida a actos de discriminación; a este respecto, se hace necesario generar espacios de sensibilización y toma de conciencia frente a la diversidad educativa en las universidades, sobre esta base, cabe reflexionar que el proceso de inclusión es un tema emergente, que demanda acciones globales de la sociedad en general. Finalmente, Almanzor (2002) considera que la capacitación pedagógica del docente puede contribuir a que los profesores reflexionen acerca de su inserción en el tiempo que les ha tocado vivir y que participen de una manera más protagónica en la construcción de un porvenir mejor.

Las investigaciones hasta ahora presentadas, proporcionan evidencia de que la formación docente es un rubro fundamental en el logro de los fines que persigue la educación inclusiva, el docente debe autoevaluarse en su práctica, identificar



sus limitaciones y barreras con el propósito de alcanzar un cambio de paradigma, reconfigurar su función de mediador y facilitador de espacios significativamente incluyentes, por medio de la aplicación de estrategias diferenciadas dirigidas a la atención adecuada de la diversidad.

Barreras para el acceso a educación superior

Mena-Chiluisa & Alulima (2021), mencionan una lista de las barreras que limitan a ciertos estudiantes que desean acceder a una educación superior; estos grupos por sus necesidades educativas específicas siguen estando en desventaja y propensos a sufrir discriminación y exclusión.

- **Institucionales:** condiciones físicas que limitan la interacción en procesos de aprendizaje.
- **Socioeconómicas:** es uno de los factores negativos ya que, por la situación económica, falta de fuentes de empleo de las familias no tienen para poder llegar a los centros educativos quedándose así sus aspiraciones truncadas.
- **Biológicas:** se refieren a ciertas características que presentan las personas como las dificultades para controlar sus movimientos, deficiencias sensoriales, estas pueden ser auditivas, visuales multisensoriales, convirtiéndose así en un factor limitante.
- **Curriculares:** estos aspectos relacionados con la dificultad que presenten los estudiantes, en el aprendizaje.
- **Metodológicas:** estas están relacionadas con los ajustes que el docente debe realizar como los recursos de acuerdo con la necesidades y condiciones que se presentan los estudiantes.
- **Actitudinales:** están relacionadas con ciertas prácticas negativas entre los mismos estudiantes y en muchos casos prácticas negativas por parte de los docentes.
- **Administrativas:** se refieren a la parte financiera y coordinación institucional.

Es importante que las instituciones educativas analicen las diferentes situaciones y necesidades que presentan los estudiantes y plantear mecanismos de ayuda para que el proceso de formación no se vea limitada, sino que la atención se centre



en los estudiantes mediante la aplicación de estrategias que se ajusten a las condiciones de los mismos, con una visión amplia en la inclusión donde los docentes y estudiantes sean los actores principales para que exista un ambiente armónico y participativo como un medio para alcanzar un aprendizaje de calidad en las aulas.

En vista de esta problemática la UES hace esfuerzos para crear la política de educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad. Con la finalidad de superar las diferentes barreras que impiden a las personas con alguna discapacidad física, sensorial, intelectual o mental su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Estrategias pedagógicas para la educación inclusiva

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se definen como las interacciones entre los estudiantes y los docentes. La enseñanza se planifica de acuerdo con los planes de estudios, se basa en necesidades identificadas mediante la evaluación y se concreta mediante la capacitación de los docentes. El proceso de enseñanza centrada en el estudiante, participativa e inclusiva, necesita del involucramiento de la comunidad a la hora de entregar y apoyar la educación.

La enseñanza no puede entenderse más que en relación al aprendizaje; y esta realidad relaciona no sólo a los procesos vinculados a enseñar, sino también a aquellos vinculados a aprender. El aprendizaje surgido de la conjunción, del intercambio... de la actuación de profesor y alumno en un contexto determinado y con unos medios y estrategias concretas constituye el inicio de la investigación a realizar. “La reconsideración constante de cuáles son los procesos y estrategias a través de los cuales los estudiantes llegan al aprendizaje”. (Zabalza, 2001:191).

Tomando como referencia a Contreras, entendemos los procesos enseñanza aprendizaje como “simultáneamente un fenómeno que se vive y se crea desde dentro, esto es, procesos de interacción e intercambio regidos por determinadas intenciones (...), en principio destinadas a hacer posible el aprendizaje; y a la vez, es un proceso determinado desde fuera, en cuanto que forma parte de la estructura de instituciones sociales entre las cuales desempeña funciones que se explican no desde las intenciones y actuaciones individuales, sino desde el papel que juega en la estructura social, sus necesidades e intereses”. Quedando, así, planteado el proceso enseñanza aprendizaje como un “sistema de comunicación intencional que se produce en un marco institucional y en el que se generan estrategias encaminadas a provocar el aprendizaje” (Contreras, 1990:23).

Las estrategias pedagógicas para la diversidad permiten abatir las rutinas igualitarias y homogeneizadoras, se orientan hacia el diseño de metodologías



que operen desde una visión innovadora y creativa los recursos disponibles, tales es el caso de los materiales de apoyo y didácticos, programas de orientación inclusiva, organización de tiempos y espacios, reestructura de formas de interacción y movilización del grupo.

Por otra parte, De la Oliva (2015), propone la operación de los proyectos formativos, argumenta, que el uso de estas estrategias favorece la inclusión, llevan a la superación de las posibles barreras que existan en el aula. De acuerdo con la Ley especial de inclusión para Personas con Discapacidad se destaca la importancia de la función docente, advirtiendo algunas características fundamentales de esta labor, señalando que el docente debe proporcionar a los estudiantes con discapacidad materiales y ayudas técnicas que apoyen su rendimiento académico, también se realizan señalamientos orientados a los directivos, los cuales deben procurar y equipar los planteles y centros educativos con libros en braille, materiales didácticos, apoyo de intérpretes de lengua de señas o especialistas en sistema braille, equipos computarizados con tecnología destinada a personas no videntes, todos aquellos apoyos que se identifiquen necesarios para brindar una educación con calidad.

De acuerdo con Ortiz (2000), el primer paso hacia la universidad inclusiva es la aceptación incondicional de las diferencias, debido a que la diversidad fortalece al alumnado, al ofrecerle alternativas de aprendizaje. En efecto, en la comprensión de la enseñanza, es donde se percibe lo complejo de la acción docente, por lo que para garantizar lo anterior, este autor sugiere adoptar una propuesta interactiva de enseñanza-aprendizaje. Estos preceptos están relacionados con la calidad de la educación, por lo cual es esencial que las instituciones de educación superior garanticen y generen constantemente apoyos y recursos orientados a la consolidación de procesos inclusivos.

En el mismo orden de ideas, se plantea una estrategia para la práctica docente sustentada en el diseño universal para el aprendizaje (DUA), dado que permite el desarrollo de oportunidades e interacciones para el aprecio de la diversidad y ofrece avances en la estructura de acceso e innovación en la metodología de la enseñanza y aprendizaje. En dicha construcción, tanto estudiantes y docentes desempeñan el rol de mediadores y pueden proveer de andamios o ayudas ajustadas a las necesidades de otros estudiantes. Dado que mediante la inclusión educativa se pretende generar espacios abiertos a la diversidad y potenciar las capacidades; el énfasis en la interacción y en el intercambio de experiencias desde diferentes miradas, resulta fundamental para la generación de saberes compartidos.

En vista de todo lo que se ha dicho hasta ahora, se pone de relieve el gran reto que tiene la educación superior, en donde las políticas públicas representan un



rol fundamental, las cuales deberán configurarse esencialmente con enfoque de igualdad y no discriminación.

Por tanto, resulta necesario llevar a cabo reformas educativas en la formación docente de todos los niveles educativos, con el fin de dotar a los maestros de las competencias necesarias que permitan enfrentar los desafíos de la educación inclusiva y acercar su labor a las necesidades y expectativas de los estudiantes, quienes viven en un mundo de cambios permanentes.

Finalmente, cabe mencionar que el término de educación inclusiva aglutina una multitud de procesos que implican a la sociedad en su conjunto; desde la visión de Díaz, Zárate y Ortiz (2017) la educación inclusiva es una aspiración y una necesidad de la universidad actual, que debe tener fundamentalmente el principio básico de la implicación de todos y la aceptación mutua; en este sentido, lo que no se cumple espontáneamente, se enseña y se aprende, y forma parte de la vida. En una sociedad, comunidad, escuela, grupo y en un sujeto, debe existir la capacidad para la aceptación, la convivencia, la ayuda, la tolerancia y el espíritu de superación. Desde este contexto, es fundamental poner en marcha estrategias dirigidas a reducir, minimizar o eliminar las barreras que obstaculizan la presencia, participación y aprendizaje en la educación superior, sobre todo, las estrategias que consideren propuestas de leyes o normas, la optimización de la infraestructura física con el respaldo de las tecnologías de información y comunicación, así mismo, aquellas que promuevan el desarrollo de programas específicos para la inclusión y la capacitación continua de la comunidad universitaria en los ámbitos implicados en la educación inclusiva.

Para concluir, cabe mencionar lo que expone Jennifer O'Donoghue (2019), en relación con el concepto de educación inclusiva del cual afirma que debe ser suficientemente amplio para poder responder y promover la diversidad de cualquier índole para que todas y todos puedan estar, aprender y participar en la escuela. La educación incluyente no es una batalla ganada; es un proceso continuo de identificar y eliminar las actitudes, prioridades y paradigmas que nos han impedido avanzar.

Teorías científicas del proceso de la enseñanza inclusiva

Algunas teorías científicas que sustentan la enseñanza inclusiva:

Inteligencias múltiples de Gardner (1985), luego de observar niños con inconvenientes de aprendizaje concluyó que existen múltiples inteligencias, estas permiten sobresalir en diferentes campos; sin embargo, el sistema educativo no está estructurado para adaptarse a sus necesidades.



La teoría del constructivismo de Vygotsky se sustenta en dos construcciones que sirven de base a la educación inclusiva: el aspecto social cultural del desarrollo cognitivo, según la cual los aprendizajes van sujetos al entorno en el cual se encuentra el estudiante y, la zona de desarrollo próximo que explica el aprendizaje del sujeto inmersos en grupos de individuos similares con los cuales comparte experiencias (Franco, 2019).

¿Cómo trabajar de forma inclusiva en el aula?

De acuerdo con EDUCO (2019), el trabajo de la educación inclusiva en el aula representa una parte fundamental para ofrecer a los estudiantes una educación de calidad. Algunas de las pautas para llevar a cabo este trabajo son:

- **Conocer a cada estudiante:** Es esencial que los docentes conozcan las necesidades, demandas personalidades de los estudiantes que componen el aula. A través de preguntas, observación y juegos es posible llegar a esta información.
- **Uso de métodos más activos:** El empleo de actividades que fomenten el pensamiento crítico de los estudiantes muy útil para concienciarlos, hacer que se replanteen problemas y sus respectivas soluciones y actúen de forma crítica y justa.
- **Evaluaciones diversas.** Si el aprendizaje es diferente la forma de evaluar también debe serlo, de manera que se consideren las particularidades de cada estudiante.
- **Participación de los alumnos.** Dirigir su propio aprendizaje es una parte importante de la educación inclusiva, lo que se persigue con esta acción es hacer más participes a los estudiantes.
- **Metas medibles y que supongan un reto:** los profesores deberán plantear objetivos que sean difíciles de alcanzar, que supongan un reto para los alumnos, pero que no sean imposibles.
- **Aplicación de la Teoría de las Inteligencias múltiples.** La propuesta de Howard Gardner es el reconocimiento de la diversidad de habilidades y capacidades. En clase es fundamental valorar cada tipo de inteligencia y potenciarlas con actividades adaptadas.



Desafíos didácticos de la inclusión educativa

Ramírez (2016), propone que para avanzar hacia la construcción y problematización de una didáctica más oportuna es necesario la reformulación de la enseñanza y de sus formas de comunicación del aprendizaje, intentar superar las prácticas tradicionales donde sólo el 5% de los estudiantes aprende de las lecciones que recibe, mientras que el 70% aprende mejor cuando lo lleva a la práctica y el 90%, cuando lo puede enseñar a otros. Estos datos otorgados por un estudio desarrollado por el Laboratorio de entrenamiento Nacional de Maine. (Ramírez 2016, p. 148)

La construcción de una didáctica debe comprender que educar a la diversidad no implica desarrollar programas específicos, sino que más bien intentan avanzar hacia una enseñanza más integradora capaz de llegar a todos los estudiantes. Para ello es fundamental recoger la reconceptualización que la neuro didáctica y de la neuro pedagogía ha enunciado sobre el concepto de aprendizaje, enseñanza y clima de aprendizaje. Es recomendable que, tanto las construcciones curriculares como las didácticas, consideren los aportes de los niveles neurológicos de aprendizaje y cambio enunciados por Gregory Bateson y Robert Dilts. Entre los que señalan: entorno, conductas, capacidades, valores/creencias, identidad y espiritual. (Brito & García, 2014)

Un desafío clave en la construcción de una didáctica de la inclusión es comprender cómo optimizar el lóbulo frontal y sus conexiones con el cerebro ejecutivo, cognitivo y emocional. Las personas se aproximan al aprendizaje de maneras diferentes. Estas diferencias son profundas y muy significativas. Asimismo, esta exploración debe ayudarnos a entender qué sucede con los estudiantes con necesidades educativas, determinando que estrategias nos permiten educar sus talentos, su pensamiento divergente y su creatividad. Es importante avanzar hacia investigaciones que superen los mitos no reconocidos por la investigación neurocientífica sobre estudiantes con NEE y Creatividad, con el propósito de evitar el síndrome del pensamiento pobre y el frágil (Ramírez, 2016, p. 149).

El concepto de diversificación no está relacionado con un sistema de ajustes. La diversificación debe ser concebida como las múltiples formas de presentar y comunicar el aprendizaje. Es imprimir mayor accesibilidad a la enseñanza, lo cual implica reconocer que: la imaginación, creatividad, fantasía y curiosidad como fuerzas motoras del aprendizaje; nunca se deja de aprender, sólo baja la velocidad de comunicación de nuestras neuronas; debemos plantear continuos desafíos a nuestros estudiantes con el propósito de fortalecer su corteza cerebral y no se aprende en la rigidez sino en el movimiento y en la flexibilidad. (p. 150)



La evaluación de los aprendizajes inclusivos

En la educación inclusiva, las clases se organizan de forma heterogénea y se estimula a los alumnos y a los docentes para que se apoyen mutuamente. Se reconoce, valora y respeta a todos los alumnos para prestar atención a lo que se enseña y al modo de enseñarlo. No habrá que seguir cometiendo el error de hacer que los alumnos respondan y se adapten al currículo, y no diseñar uno que se acomode a ellos.

El modelo educativo homogeneizador fuertemente instalado en las escuelas de nuestro país no ha sido capaz de dar respuestas eficientes a las diferencias sociales, económicas, geográficas, culturales e individuales que presentan los alumnos, llevando al fracaso escolar a un gran número de estudiantes, contribuyendo de esta manera en las altas tasas de analfabetismo funcional, de repetición y de deserción escolar, generando así una grave situación de inequidad. (Fernández, 2019)

Murillo y Duk mencionan sobre el hecho de que una educación inclusiva requiere de un enfoque congruente de evaluación inclusiva. “Pocos elementos hay tan determinantes en el establecimiento de una verdadera educación inclusiva como la evaluación. Efectivamente, cualquier práctica de carácter inclusivo, cualquier esfuerzo por potenciar el aprendizaje y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, que no vaya acompañado por un sistema de evaluación que respete y valore las diferencias individuales solo conseguirá profundizar la brecha de la desigualdad”. (Murillo y Duk, 2012)

Casanova (2012) afirma que “podría darse la circunstancia de que mediante las estrategias metodológicas diversificadas que se implementan en las aulas, efectivamente se esté atendiendo a la diversidad del alumnado, personalizando los procesos educativos, logrando el interés de los estudiantes y obteniendo unos buenos resultados reales. Si en esta situación, la evaluación se propone un examen como prueba estandarizada, se cae teórica y prácticamente todo el excelente trabajo realizado con anterioridad, ya que en base a un mismo nivel preestablecido se va a juzgar la valía del conjunto de la población escolar. Una evaluación que parte de que todos los alumnos son iguales (se sobreentiende cuando se evalúa a todos del mismo modo), nunca favorecerá la atención a la diversidad ni estimulará la educación inclusiva.” (Fernández, 2019, p. 174)

Como dirían Coll y Onrubia (2002) citado por Fernández (2019) de lo que se trata no es tanto establecer qué no sabe el alumno, ni siquiera cuánto sabe, sino más bien qué sabe y cómo lo sabe (cuándo puede activarlo, en qué contextos lo usa efectivamente, qué dificultades encuentra para hacerlo funcional). Esto



requerirá diversificar y flexibilizar los formatos y tipos de actividades de evaluación, romper con una perspectiva cuantitativa y acumulativa del conocimiento y adoptar un enfoque esencialmente más cualitativo y multimensional. La evaluación inclusiva, en este sentido, concede la importancia mayor a la función pedagógica y no a la función acreditativa. (p. 175)

Nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje para el trabajo con la diversidad en el aula.

- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

De acuerdo con COCEMFE (2021) el DUA presenta uno de los enfoques más prometedores para la adaptación del currículo ordinario a cada persona independientemente de sus dificultades para el aprendizaje. El DUA busca la igualdad de oportunidades en el aula, eliminando barreras físicas, sensoriales, afectivas y/o cognitivas en el acceso, participación y aprendizaje de las personas.

El DUA se basa en cuatro elementos de investigación. El primero de ellos tiene que ver con las nuevas tecnologías en educación, se sale del uso único del texto escrito, para, junto a medios visuales, auditivos y sensitivos, y la entrada de las tecnologías en el aula, mejorar los procesos de aprendizaje, dotando de flexibilidad al proceso de enseñanza y a las actividades a plantear en el currículo; esto permite adaptar el aprendizaje a cada estudiante en base a sus necesidades. El segundo con principios pedagógicos, investigaciones sobre psicología cognitiva, psicopedagogía y evolución del aprendizaje en la evolución de la persona, se recogen influencias de autores como Piaget y Bruner, y se da especial importancia a las teorías de Vigotsky sobre la Zona de Desarrollo Próximo y al andamiaje de Bruner, a la hora de construir aprendizajes.

El tercero con la propia práctica docente, identificando aquellas que se desarrollan dentro del aula y de las organizaciones educativas, clasificándolas según los principios y pautas que establece el propio modelo. Y el último con las investigaciones acerca del funcionamiento del cerebro, una de las claves para el DUA ha sido la recogida de imágenes de la actividad cerebral que se producen cuando una persona realiza una tarea de aprendizaje. Se pudo identificar tres redes diferenciadas: red afectiva (el “porqué” del aprendizaje), red de reconocimiento (el “qué” del aprendizaje), y la red estratégica (el “cómo” del aprendizaje). Sobre estos tres elementos, se plantea la intervención del DUA, ya que el objetivo es eliminar barreras que interfieran en el aprendizaje y lograr un aprendizaje exitoso para todo el mundo. Para ello, se plantea la flexibilidad y la variedad de métodos como estrategia. (COCEMFE, 2021)

CAPÍTULO 3

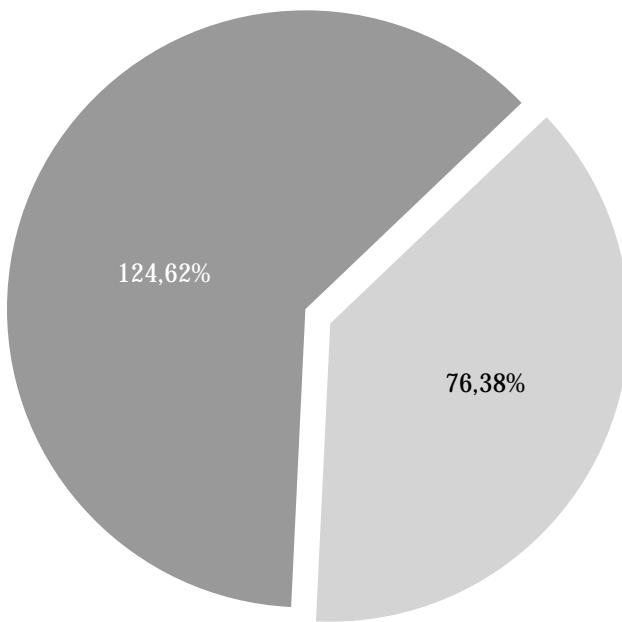
Resultados

Resultados destacados

Tabla 1.

Total, de sujetos: 200, 76 hombres, 124 mujeres

TOTAL DEL SUJETOS



Fuente: Cuestionario de investigación

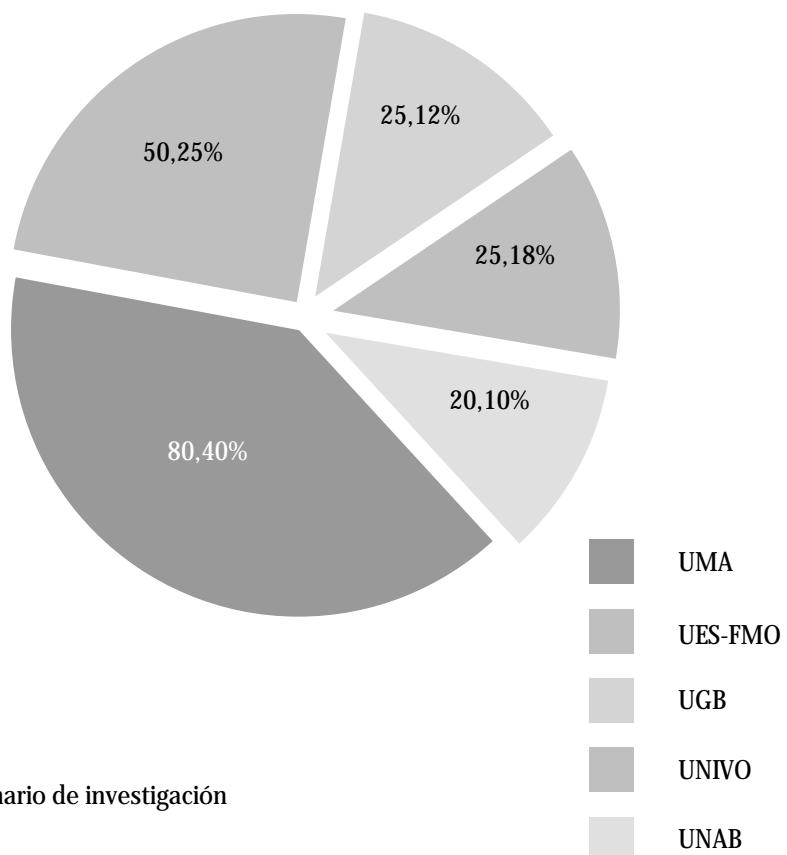
MUJERES

HOMBRES

Se trabajó con estudiantes universitarios, donde el 62% fueron mujeres y el 38%, hombres.

Tabla 2.
UMA 80, UES.FMO 50, UGB 25, UNIVO 25. UNAB 20

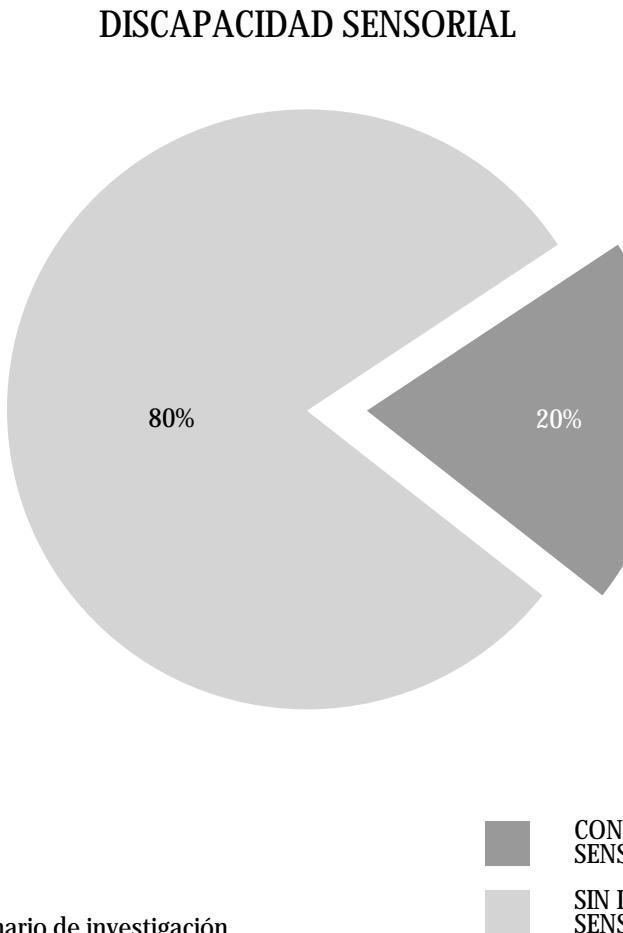
SUJETOS POR INSTITUCIÓN



Fuente: Cuestionario de investigación

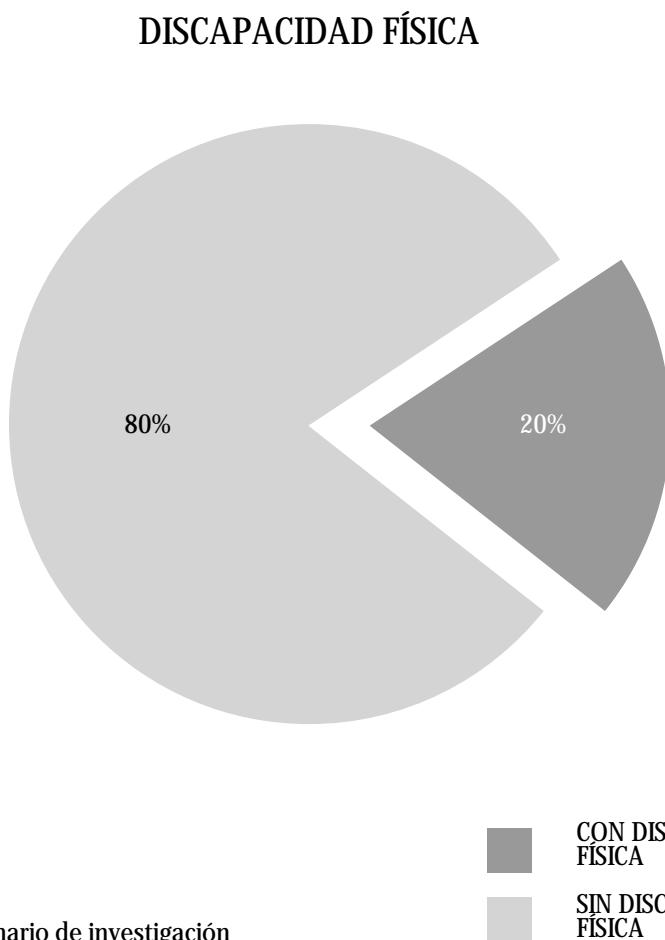
Se trabajó con estudiantes universitarios, donde el 40% fueron de la UMA San Miguel, 25% de la UES-FMO, 12% de la UGB, 12% de la UNIVO y 10% de la UNAB

Tabla 3.
Estudiantes con discapacidad sensorial



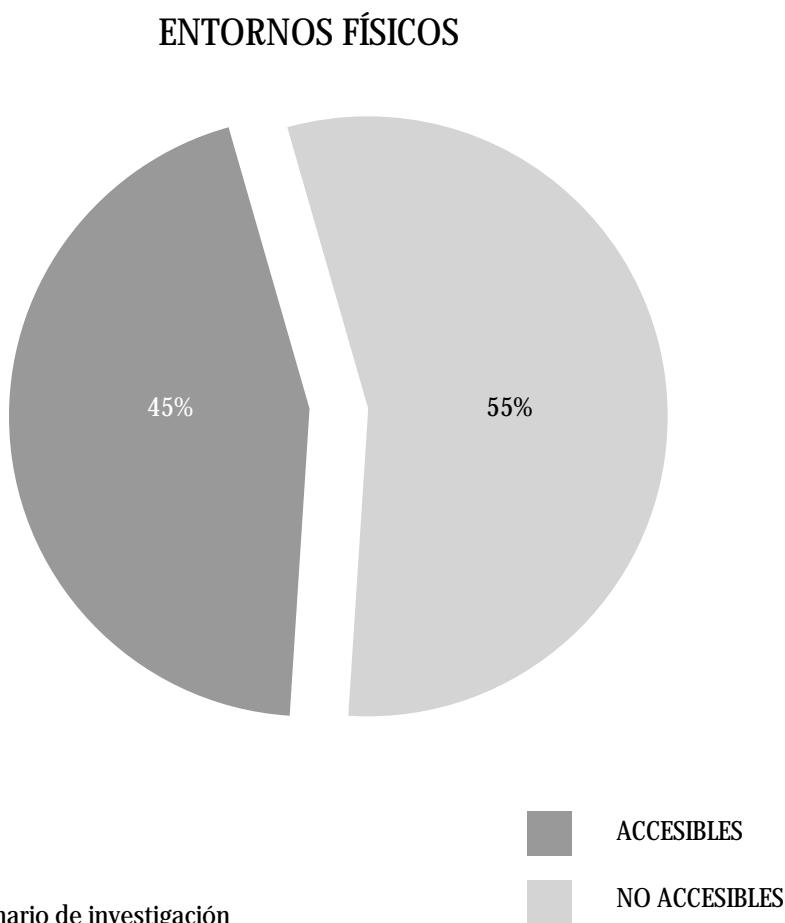
Se trabajó con estudiantes universitarios, donde el 20% presenta discapacidad sensorial.

Tabla 4.
Estudiantes con discapacidad física



Se trabajó con estudiantes universitarios, donde el 20% presenta discapacidad física.

Tabla 5.
Son considerados los entornos físicos como no accesibles

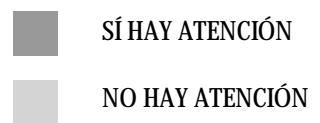
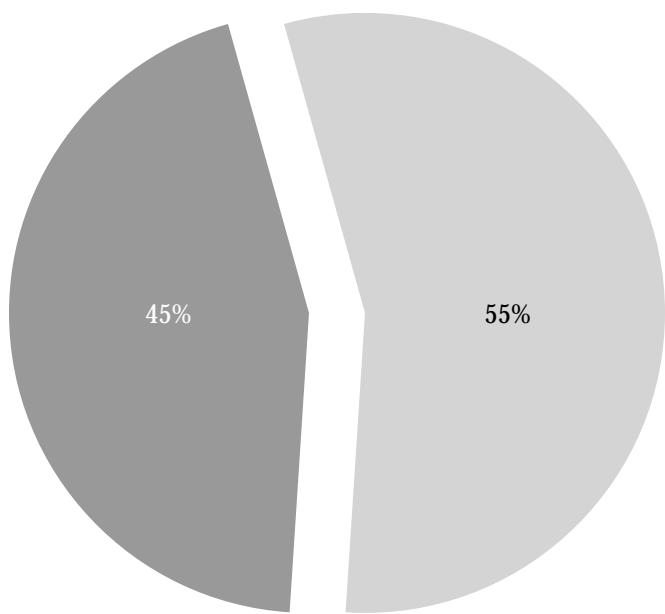


Fuente: Cuestionario de investigación

El 55% de los encuestados considera no accesibles los entornos físicos.

Tabla 6.
Estudiantes expresan no hay atención a la diversidad

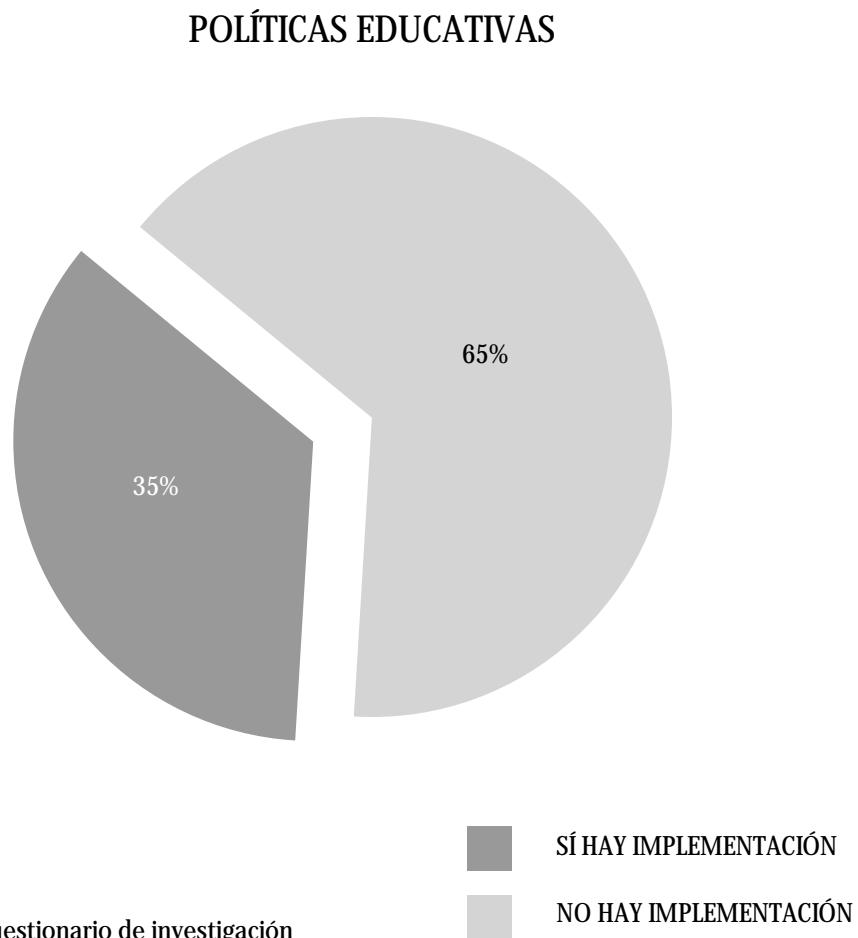
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Fuente: Cuestionario de investigación

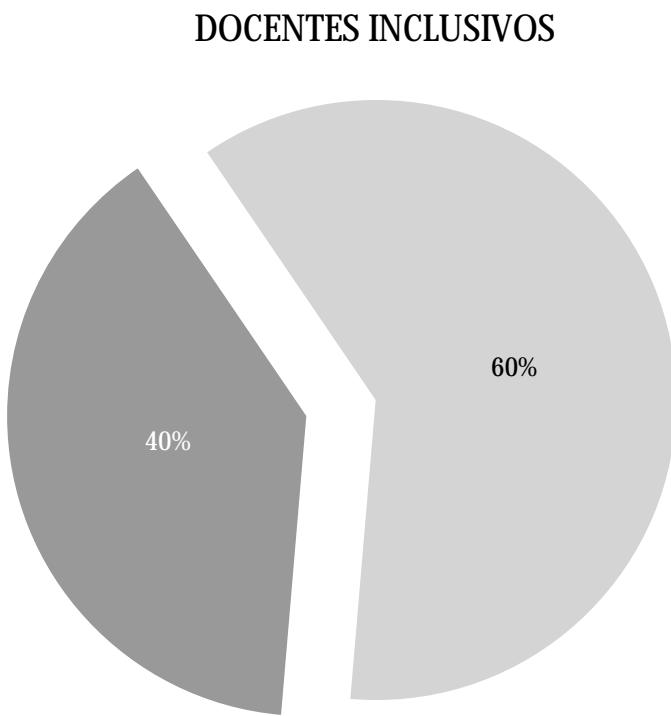
El 55% de los encuestados considera no hay atención a la diversidad.

Tabla 7.
Existe poca implementación de políticas educativas inclusivas



El 65% de los encuestados considera no hay implementación de políticas educativas inclusivas.

Tabla 8.
Estudiantes manifiestan que los docentes no son inclusivos



Fuente: Cuestionario de investigación

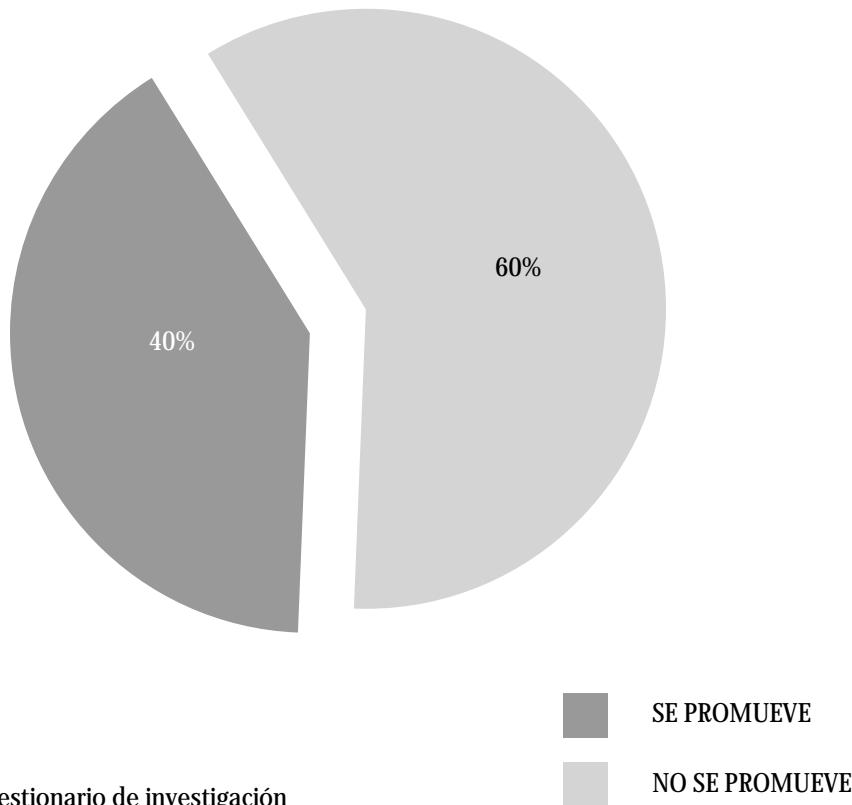
■ DOCENTES INCLUSIVOS
■ DOCENTES NO INCLUSIVOS

El 60% de los encuestados considera que los docentes no son inclusivos

Tabla 9.

Los docentes no promueven la inclusión al dar clase o evaluar contenidos

PROMOCIÓN DE LA INCLUSIVIDAD EN CLASES O EVALUACIONES

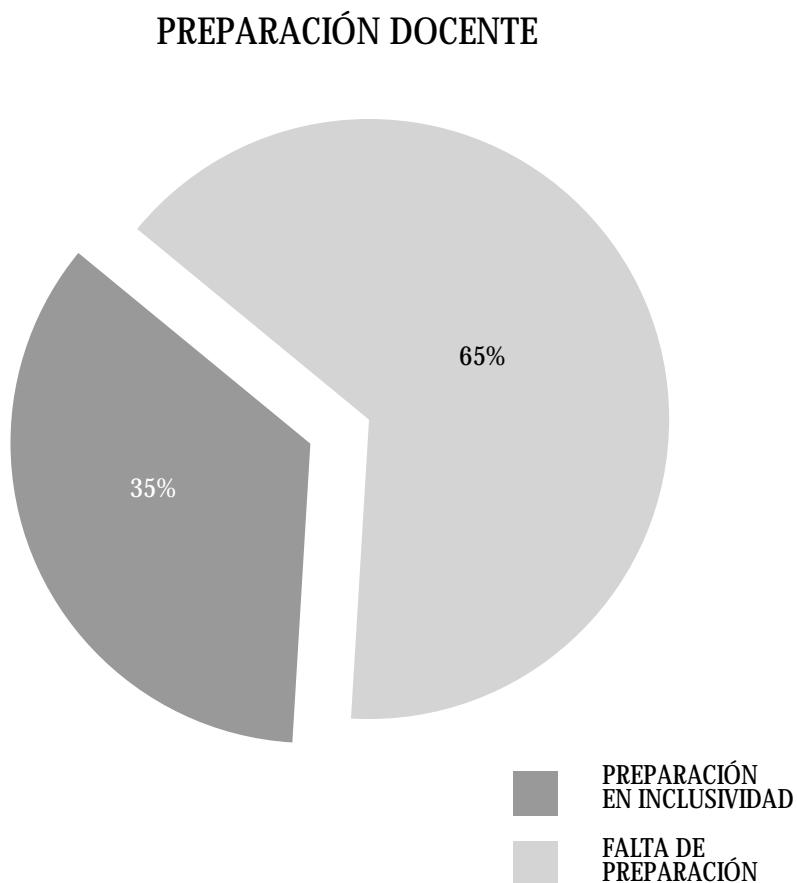


Fuente: Cuestionario de investigación

El 60% de los encuestados considera no recibir clases inclusivas.

Tabla 10.

Docentes no están preparados para desarrollar una educación inclusiva



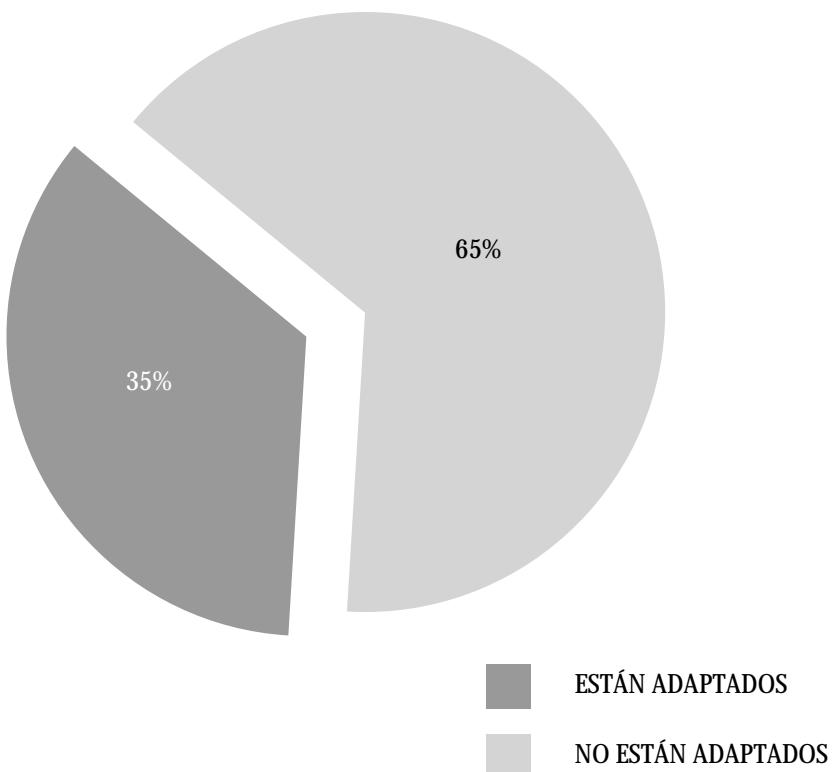
Fuente: Cuestionario de investigación

El 65% de los encuestados considera que los docentes no están preparados para desarrollar una educación inclusiva.

Tabla 11.

Estudiantes sostienen que los recursos pedagógicos no están adaptados para la inclusión educativa

RECURSOS PEDAGÓGICOS



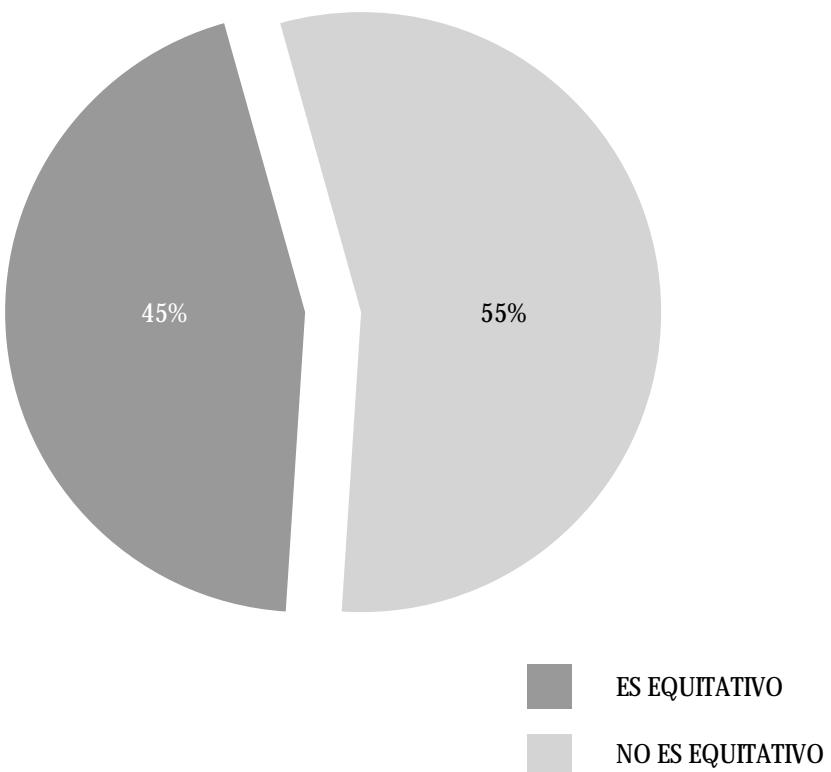
Fuente: Cuestionario de investigación

El 65% de los encuestados considera que los recursos pedagógicos no están adaptados a la inclusión educativa

Tabla 12.

Afirmán no es equitativa la oportunidad de aprender según diferencias individuales

OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE

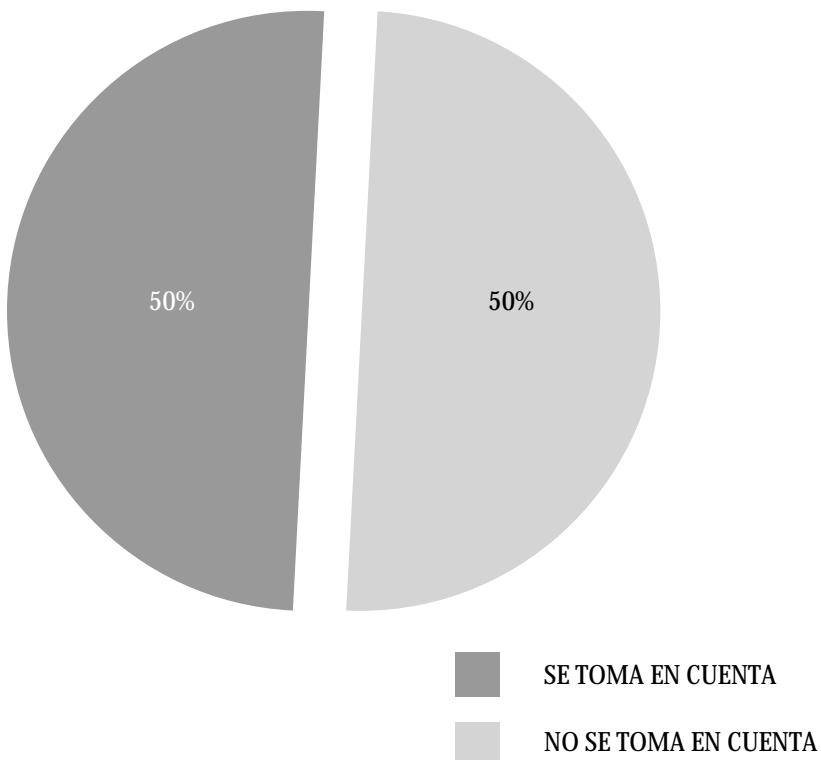


Fuente: Cuestionario de investigación

El 55% de los encuestados considera no equitativa la oportunidad de aprender, según las diferencias individuales.

Tabla 13.
No se toma en cuenta la discapacidad sensorial de estudiantes

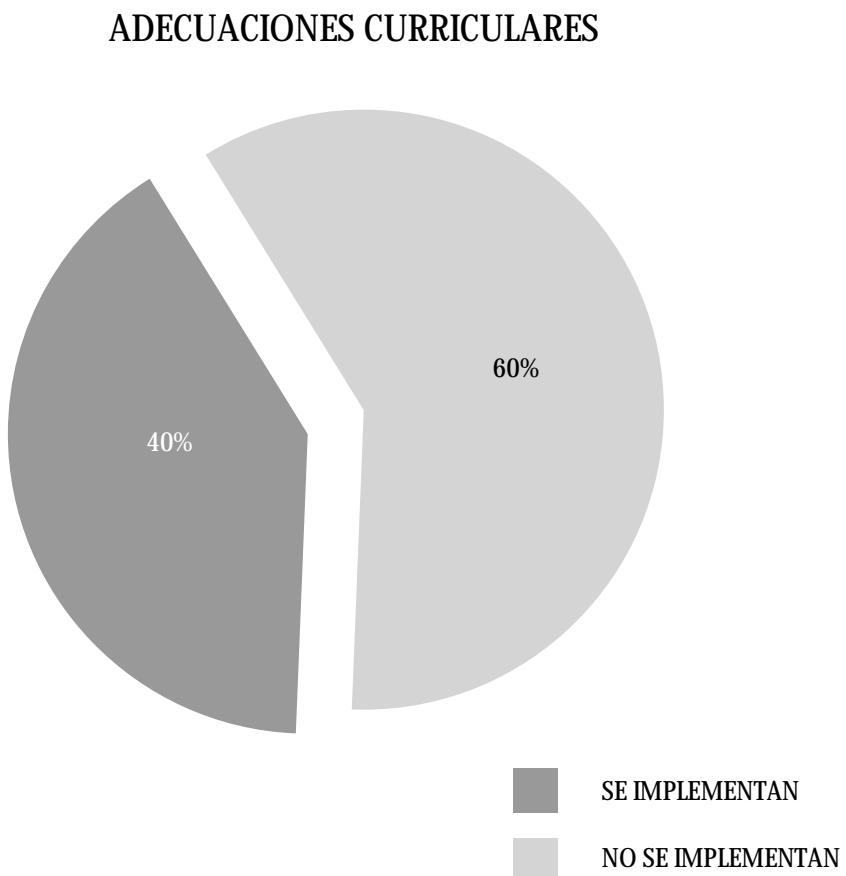
VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD SENSORIAL



Fuente: Cuestionario de investigación

El 50% de los encuestados considera no se toma en cuenta la discapacidad sensorial.

Tabla 14.
Expresan la no implementación de adecuaciones curriculares

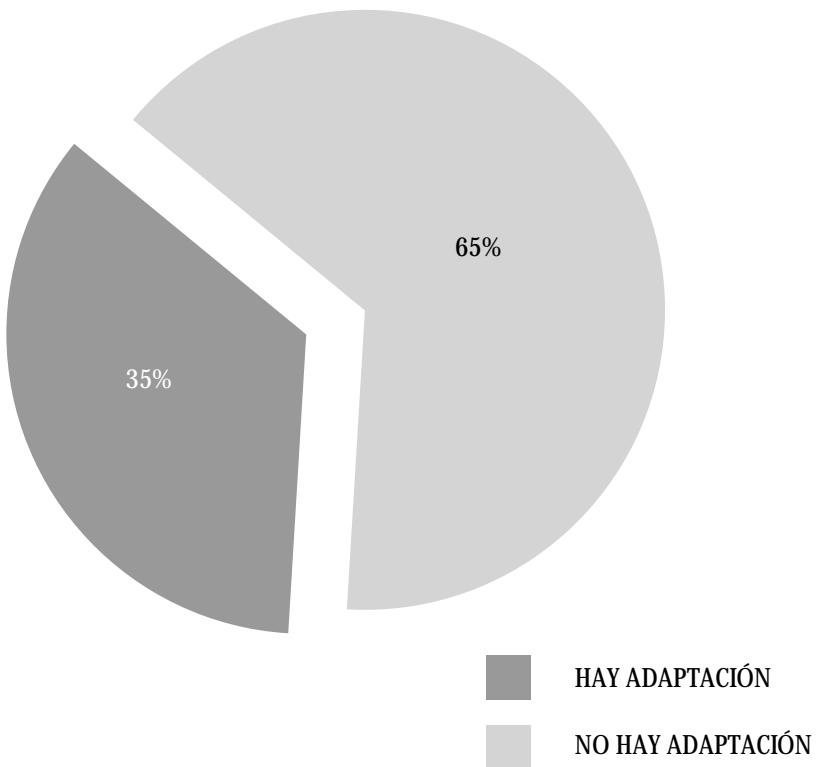


Fuente: Cuestionario de investigación

El 60% de los encuestados considera no se implementan las adecuaciones curriculares.

Tabla 15.
Hay poco desarrollo de clases adaptadas a la diversidad 65%

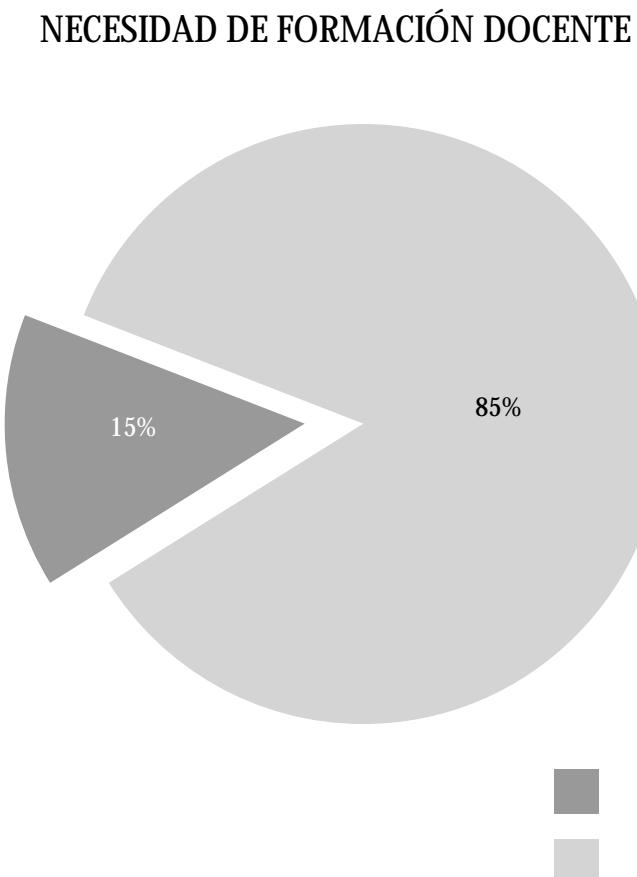
ADAPTACIÓN DE CLASES A LA DIVERSIDAD



Fuente: Cuestionario de investigación

El 65% de los encuestados considera no hay desarrollo de clases adaptadas a la diversidad.

Tabla 16.
Se necesita formar docentes con un perfil inclusivo 85%

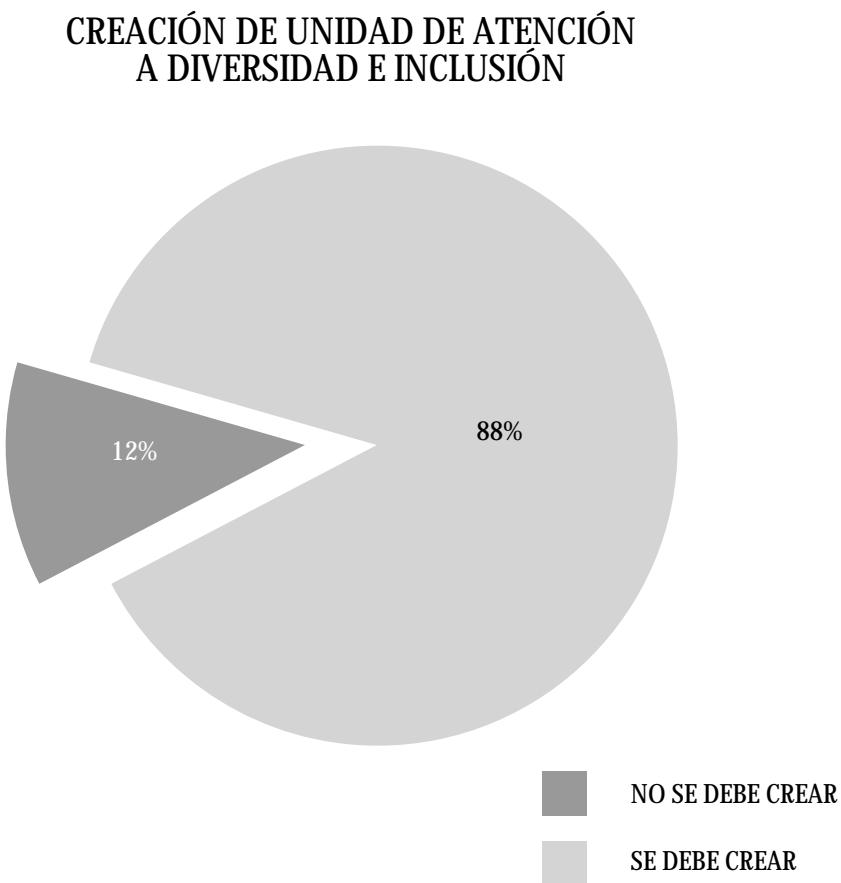


Fuente: Cuestionario de investigación

El 85% de los encuestados considera necesario formar docentes inclusivos.

Tabla 17.

Se debe crear una unidad para la atención a la diversidad e inclusión de estudiantes



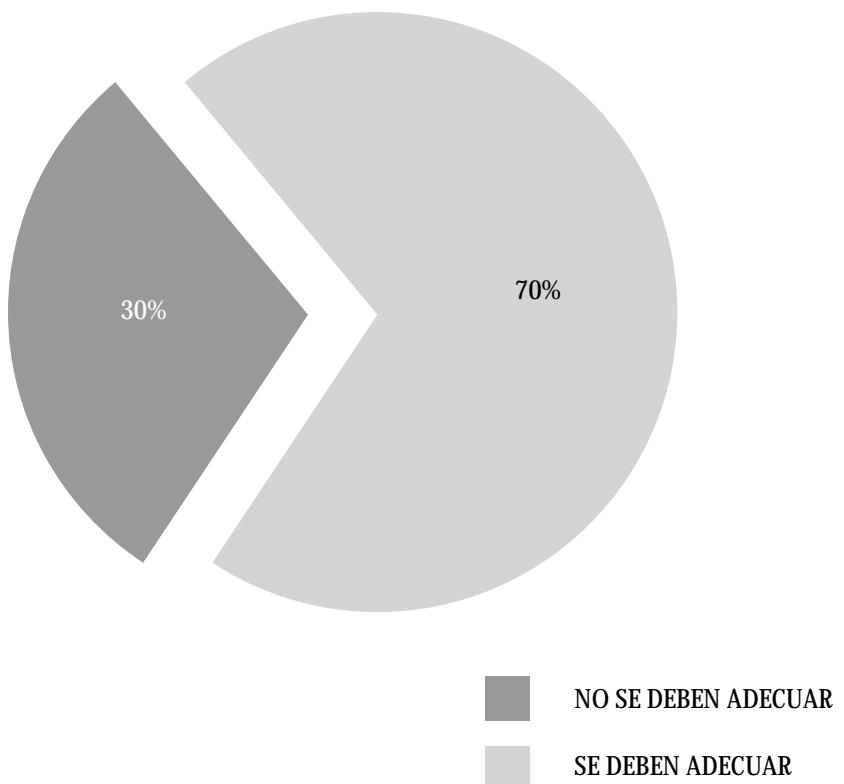
Fuente: Cuestionario de investigación

El 88% de los encuestados considera necesaria la creación de la unidad para la atención de la diversidad estudiantil.

Tabla 18.

Se deben adecuar espacios físicos para estudiantes con discapacidad

ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS

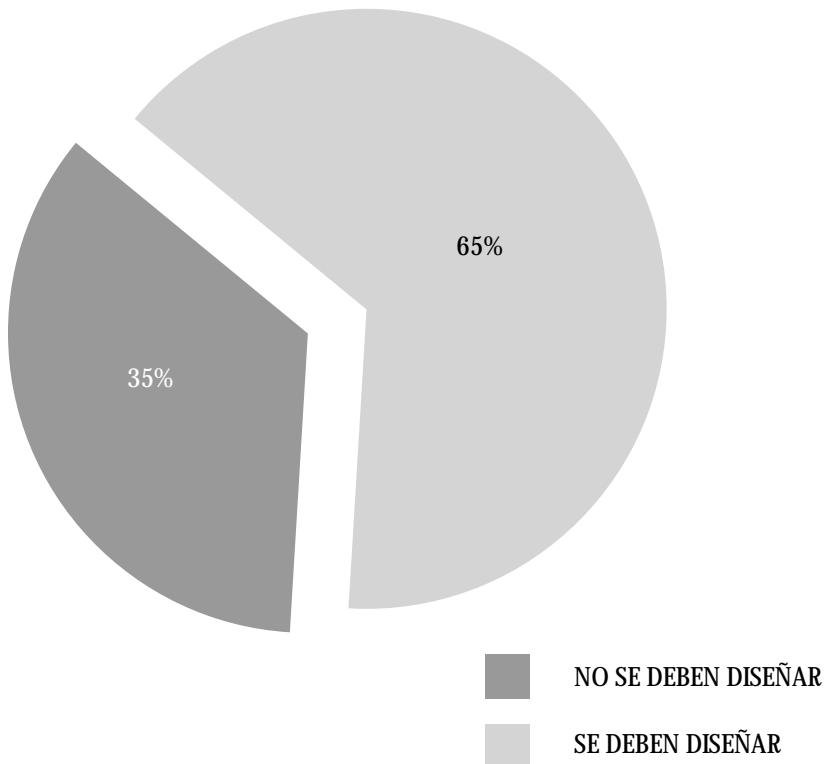


Fuente: Cuestionario de investigación

El 70% de los encuestados considera no accesibles los entornos físicos.

Tabla 19.
Se deben diseñar clases con metodología inclusiva

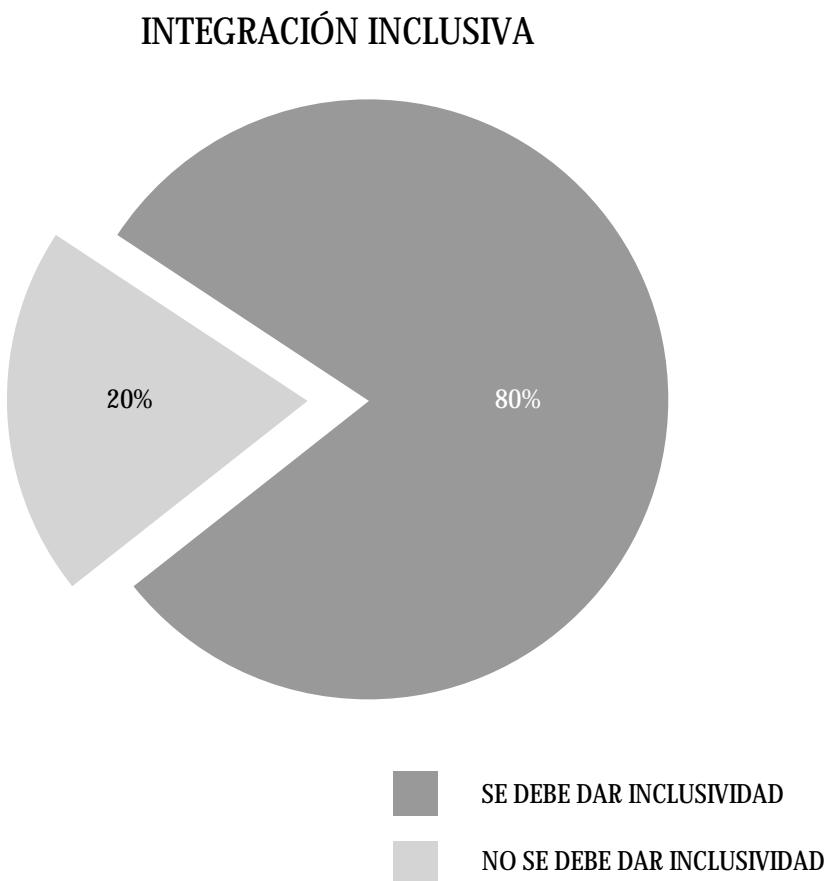
DISEÑO CON METODOLOGÍA INCLUSIVA



Fuente: Cuestionario de investigación

El 65% de los encuestados considera se deben diseñar clases con metodología inclusiva.

Tabla 20.
Se debe dar un salto de la integración a la inclusión educativa



Fuente: Cuestionario de investigación

El 80% de los encuestados considera debe darse integración e inclusión.

Tabla 21.
Desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas



Fuente: Cuestionario de investigación

El 70% de los encuestados considera se deben desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas.

Tabla 22.
No se evidencia una pedagogía inclusiva 60%

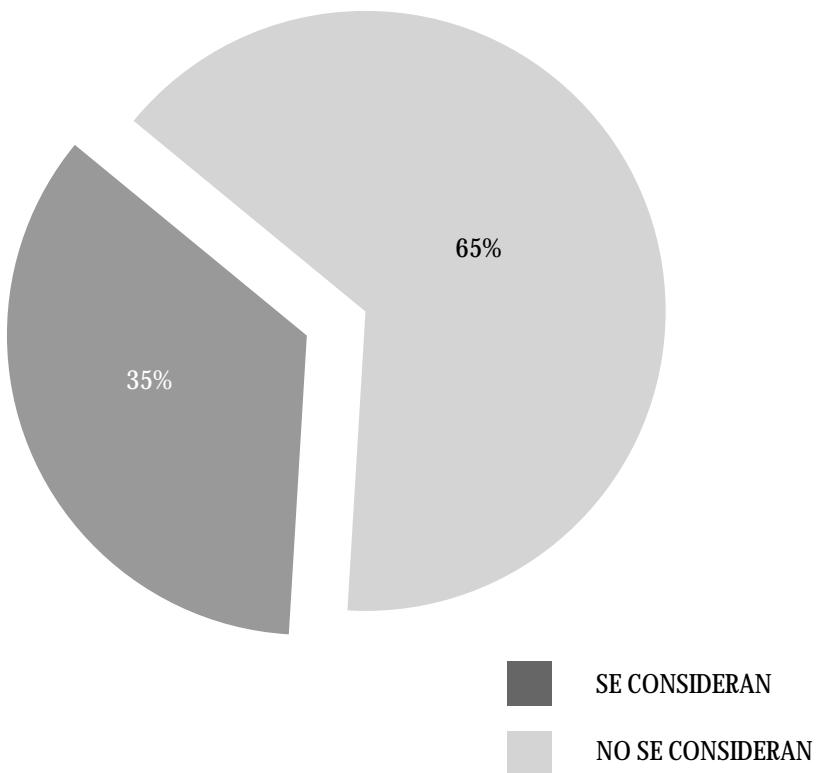


Fuente: Cuestionario de investigación

El 60% de los encuestados considera no se evidencia una pedagogía inclusiva.

Tabla 23.

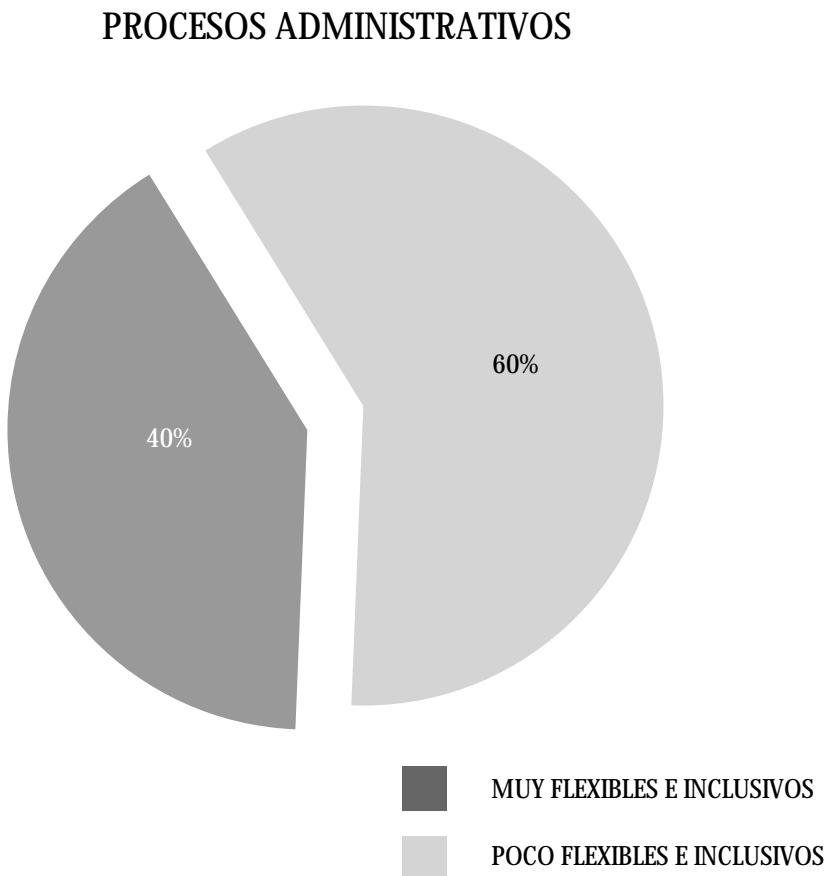
No se consideran las necesidades de aprendizaje de los estudiantes

NECESIDADES DE APRENDIZAJE

Fuente: Cuestionario de investigación

El 55% de los encuestados no se considera necesidades de aprendizaje

Tabla 24.
Los procesos administrativos son poco flexibles e inclusivos



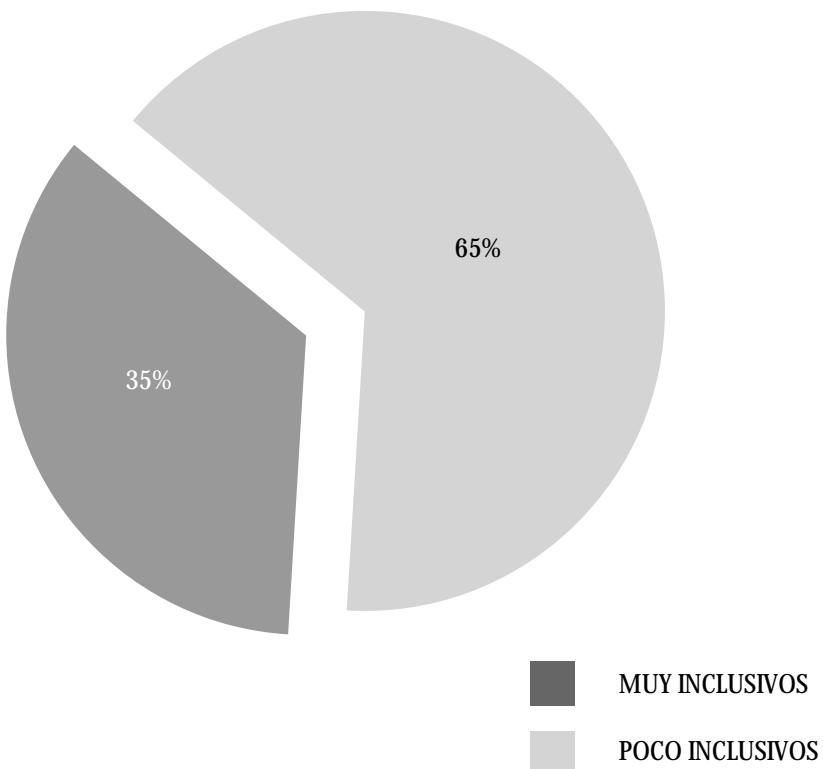
Fuente: Cuestionario de investigación

El 60% de los encuestados considera no inclusivos los procesos administrativos

Tabla 25.

Los procesos de comunicación al interior de la universidad son poco inclusivos
65%

PROCESOS DE COMUNICACIÓN



Fuente: Cuestionario de investigación

El 65% de los encuestados considera no inclusivos los procesos de comunicación.

CAPÍTULO 4

Discusión



Para atender a la diversidad en las Instituciones de Educación Superior, se requiere que el perfil profesional del docente universitario contemple ciertas competencias. Fernández-Batanero, menciona:

- “Compromiso y actitud positiva hacia la diversidad.
- Planificación educativa teniendo en cuenta las diferencias.
- Mediación educativa para lograr los objetivos.
- Evaluación formativa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes”. (Fernandez Batanero, 2013)

La actividad docente, en muchas ocasiones, poco refleja dicha práctica inclusiva, pues conlleva diseñar estrategias de formación y evaluación adecuadas a la diversidad, para lo cual no hay tiempo dentro del currículo oficial. Se tiene dentro del quehacer docente una historia de violaciones a derechos estudiantiles y actualmente se carece de un currículo inclusiva, de una guía metodológica adecuada para el desarrollo de prácticas inclusivas que atiendan a la diversidad estudiantil, encaminado a potenciar de manera integral el desarrollo académico del estudiante y el quehacer docente inclusivo a todo nivel que trascienda el aula y forme para la vida.

La igualdad de oportunidades no debe suponer un principio de homogeneización, sino un profundo replanteamiento al situar diferencialmente las necesidades de los niños en relación con las posibles carencias de sus respectivos medios sociofamiliares. Precisamente para poder ofrecer a cada uno aquello que necesita, sin actitudes de discriminación por razones de sexo, raza, costumbres, religión, minusvalías. (Garzón, 1992)

La universidad inclusiva implica el aprender entre todos, independientemente de la condición social, económica o cultural, siendo una puerta abierta a la participación y compartir experiencias, conocimientos y competencias. Los centros educativos deben ser el medio en el cual se pueda ejercitar los derechos, la toma de decisiones de todos los estudiantes y la igualdad de oportunidad en el desarrollo de todos y todas.

La inclusión es un concepto que hace referencia al modo en que la sociedad y la escuela obligatoria como parte de ella, deben responder a la diversidad; supone en la práctica trasladar el eje de la respuesta educativa, hasta ahora focalizada únicamente en el alumnado, al contexto escolar ordinario.



El concepto de universidad inclusiva parte de una descripción multifactorial, no puede abarcarse desde una única dimensión que la sintetice, sino que se entiende como una especie de urdimbre que sustenta una educación nueva, la escuela para todos y todas para lograr el máximo desarrollo personal. Su existencia será más sólida cuantos más elementos actúen simultáneamente de manera intencional. Será más consistente si es fruto de la reflexión compartida por toda la comunidad educativa y de la valoración de los avances experimentados en la propia comunidad escolar.

Pero, además, no es suficiente que funcione la inclusión en el ámbito educativo, sino que han de construirse espacios sociales comunes donde todos y todas puedan vivir y aprender, útiles a todos y todas, pero imprescindibles para la vida del alumnado más vulnerable.

Las Instituciones de Educación Superior inclusivas tienen que ofrecer a todos sus alumnos y alumnas las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales, materiales) necesarias que precisan para su progreso académico y personal, para el desarrollo de su autonomía. Se trata de construir un contexto, adaptándolo a las personas, en el que las diferencias sean atendidas y en el que se garanticen los apoyos y las ayudas específicas que requieran los grupos o personas más vulnerables. (www.berrigazteis.com, 2015)

Las Instituciones de Educación Superior Inclusivas deben construir espacios sociales democráticos y participativos, socialmente enriquecidos, que faciliten el aprendizaje y pongan el énfasis en el interés por convivir, aprender, comprender, comunicar, relacionarse, actuar y proyectarse hacia los otros grupos. (www.berrigazteis.com, 2015)

Además, es evidente que, a mayor vulnerabilidad contextual, será necesario, hacer un uso más eficiente de los recursos y apoyos para que las respuestas sean más efectivas. La implicación de las familias incluyendo medidas que favorezcan el acercamiento entre la cultura escolar y familiar es un buen método preventivo para la resolución de las dificultades que se presentan en la inclusión educativa a Nivel Superior, pero sobretodo es un buen instrumento para favorecer y mejorar los aprendizajes del alumnado.

Para ello la información y la participación de los docentes inclusivos será necesaria y decisiva en el espacio de aprendizaje. Lógicamente esta ampliación de las expectativas de formación sería facilitada mediante la construcción de prácticas docentes comprensivas, flexibles y diversas, pero todas ellas conducentes a la obtención de las competencias mínimas requeridas que favorezcan la acreditación y continuar dicha formación a lo largo del proceso:



Ingreso a la Institución, mantenerse dentro de la misma, egreso como profesional e incursionar y la vida laboral.

La educación inclusiva tiene presente todas las expresiones de la diversidad en el aula, pero de forma diferenciada, según se trate de la primera o segunda cara de la respuesta a la diversidad. En los centros educativos se reproduce la diversidad existente en la sociedad, así como la valoración que se hace de ella en sus diferentes manifestaciones.

- **Diversidad cultural.** Todas las personas pertenecen a culturas específicas y son culturalmente distintos, pero todavía persisten actitudes de desprecio hacia culturas que no son la propia y que deben ser superadas.
- **Diversidad de capacidades.** Cualquier estudiante puede presentar determinadas capacidades en unas facetas y en unos contextos, pero a la vez, tener menos capacidades en otras. La educación inclusiva tiene que enriquecer sus propuestas, sus estrategias y sus contextos, para que el alumnado de todo tipo, desde el de altas capacidades al que presenta más dificultades, pueda desarrollarse al máximo, de manera que todo el alumnado alcance el máximo grado de desarrollo de sus capacidades. El reto del profesorado es alcanzar en el estudiante, el mayor nivel de excelencia posible con la menor merma posible de equidad.
- **Diversidad de orientación sexual.** Las personas tienen distintas orientaciones a la hora de sentir y ejercer su sexualidad. La falta de reconocimiento histórica de esta diversidad hace que parte del alumnado se haya sentido o se sienta no incluido en el centro escolar.
- **Diversidad de género.** El género es un constructo social que muestra injustas desigualdades que condicionan el presente y el futuro de todo el alumnado.
- **Diversidad de medios socioeconómicos.** Los jóvenes de estratos sociales y económicos desfavorecidos constituyen un grupo de riesgo muy importante. Se parte de una situación de desventaja importante en el acceso al sistema educativo y esta desventaja puede ser mayor si la comunidad educativa no pone los medios para que no fracasen escolarmente, tanto en el acceso a la educación, como en la participación y en el logro académico. Esta situación debe revertirse desde y en la práctica docente.



El sistema educativo, debe movilizar recursos, crear espacios, tomar medidas, llegar a acuerdos para responder con calidad y equidad a las necesidades educativas de todo el alumnado de modo que todos y todas lleguen a desarrollar al máximo sus capacidades personales orientadas al logro de las competencias básicas previstas en el perfil de salida del alumnado. Desde este enfoque adquieren gran relevancia las estrategias metodológicas que posibilitan la interacción entre iguales en contextos normalizados y con variedad y calidad de estímulos para el aprendizaje, así como la atención personalizada al alumnado desde las tutorías y servicios de asesoría y orientación.

Las innovaciones educativas contribuyen a la inclusión socioeducativa de todas y todos los estudiantes, pues, responden a las necesidades de aprendizaje y la igualdad de oportunidades en la diversidad de estudiantes. Los principios motores de la innovación en el centro deben tener como centro la equidad, colaboración, participación, el liderazgo educativo y la participación de todos los agentes educativos.

El responder a la diversidad de estudiantes generando estrategias y prácticas educativas inclusivas es una propuesta endémica de la escuela, focalizada en dos aspectos, la colaboración y el liderazgo educativo, fundamentales para el desarrollo de las potenciales de todos los estudiantes. El reconocer la diversidad de estudiantes y buscar soluciones para mejorar la calidad del aprendizaje de todos, es el primer paso para desarrollar innovaciones educativas inclusivas. (Robledo, 2016)

La estructuración de la cultura del aprendizaje centrado en la diversidad es una apuesta en la que cada centro educativo apunta a ser más inclusivos y a la vez heterogéneos, respondiendo a tipos de aprendizaje de todos sus estudiantes. Las innovaciones educativas al ser procesos de reestructuración internos identifican las necesidades imperantes y desarrollan estrategias para entregar soluciones educativas para todos y todas.

En sí mismo, los procesos de innovación están marcados por un proyecto común, una meta, objetivos claros y definidos por todos los agentes educativos a fin de mejorar la calidad educativa de la escuela. Los valores son la cohesión y colaboración de los docentes, la interconexión interdisciplinaria y un liderazgo educativo visionario. La estructura de la innovación educativa es una apertura a un plan progresivo de mejora educativa del centro y de la comunidad educativa en conjunto.

La búsqueda de soluciones como principio de las innovaciones educativas responde a la realidad y al contexto de cada centro educativo, por tanto, no



existen soluciones generales ni recetas estandarizadas, pero si fundamentos, que se han de potenciar: la participación de todos, la introspección colectiva y el liderazgo educativo.

El reconocimiento de los agentes educativos como base de las mejoras educativas es esencial para rediseñar la organización y gestionar adecuadamente los programas de enseñanza y aprendizaje. Las mejoras curriculares son fundamentales a la hora de considerar una innovación educativa para la inclusión socioeducativa, por tanto, un currículo debe ser flexible y sensible a la diversidad de todos los estudiantes.

La cultura de la colaboración, el reconocerse como agente de mejora y la participación de todos para lograr una educación de calidad es una de las tareas más difíciles, pues es un espacio en el cual se busca la igualdad de oportunidades de desarrollo de todos y todas en un espacio educativo de cooperación e interconexión interdisciplinaria centrado en el aprendizaje en la diversidad.

En síntesis, la educación superior inclusiva supone una actitud y un compromiso con la tarea de contribuir a una educación de calidad y equitativa para todo el alumnado. Tiene que ver con todos los niños, niñas y jóvenes. Se centra en la presencia, participación real y logro en términos de resultados valorados e implica combatir cualquier forma de exclusión al tiempo que se considera un proceso que nunca se da por acabado.

Conclusiones

Uno de los retos de la educación superior inclusiva del siglo XXI consiste en reducir las brechas entre los individuos, poblaciones, regiones e instituciones. En este sentido, la educación superior inclusiva se convierte en una estrategia para la búsqueda de la inclusión social, con el fin de crear y recrear ambientes de aprendizaje inclusivos para la población en situación de discapacidad en o cualquier situación de vulnerabilidad de sus derechos. La educación inclusiva es un proceso de que toda la sociedad debe vivir, ya que es el punto de partida para normalizar la educación de todos los alumnos y alumnas y del mismo modo brindar diversas oportunidades para el desarrollo de las personas que tienen o viven con discapacidad o marginación.

Para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, es necesario enfrentar la problemática a través de la implementación de un proceso de enseñanza aprendizaje inclusivo, donde los objetivos, contenidos, métodos, medios, formas y evaluación sean más flexibles y se adapten a las características de cada estudiante, sin importar su condición física, de género, económica o social, etc.

para asegurar una educación inclusiva que cumpla con el derecho constitucional a la educación que tienen todos los salvadoreños.

Recomendaciones

- Dar a cada estudiante el conocimiento según sus necesidades educativas de aprendizaje.
- Fortalecer las habilidades y competencias inclusivas de los docentes.
- Disminuir las barreras de aprendizaje de los estudiantes mediante la creación de adecuaciones curriculares.
- Potenciar el desarrollo de clases y uso de materiales inclusivos al interior de las Instituciones de Educación Superior.
- Apoyar la creación de unidades de atención para estudiantes con discapacidad.



Referencias

- AINSCOW, M.; MILES, S. Por una educación para todos que sea inclusiva: ¿Hacia dónde vamos ahora? *Perspectivas*, v. 38, n. 1, p. 17-44, 2008. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Prospects/Prospects145_spa.pdf#page=20. Acceso en: 10 sep. 2020.
- AINSCOW, M.; BOOTH, T.; DYSON, A. *Improving schools, developing inclusion*. London: Routledge Taylor & Francis Group, 2006.
- ALCAÍN M. E.; MEDINA G. M. Hacia una educación universitaria inclusiva: realidad y retos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, v. 11, n. 1, p. 4-19, 2017. DOI: <https://doi.org/10.19083/ridu.11.530>
- ALMANZOR, F.C. Importancia de la capacitación pedagógica del docente. In: *Ánalisis documental del proceso de inclusión en la educación*. Disponible en: <http://www.gdl.uag.mx/63/a04-02.htm>. Acceso en: 10 sep. 2020.
- ANDRADE, S., Tapia, M., & Tituana, F. (2020). Aprendizaje mediante el uso de Herramientas Tecnológicas en la Educación inclusiva y el fortalecimiento de la enseñanza. *Revista Scientific*, 5(17), 350-369. Obtenido de https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/439/1141
- ANUIES. Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. 2018. Disponible en: https://visionyaccion2030.anuies.mx/Vision_accion2030.pdf. Acceso en: 10 sep. 2020.
- BARRERA, A., Carballo, L., González, A. y Guzmán, J. (2020). Aplicación de Estrategias Didácticas Inclusivas Por Parte del Docente Para el Desarrollo de Competencias Básicas en Estudiantes Universitarios Con Discapacidad, Durante el año 2020. [Tesis de Pregrado, Universidad de El Salvador]. Obtenido de <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/24166/1/14103932.pdf>
- BOOTH, T., & AINSCOW, M. (2011). Índice para la Inclusión: Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas.
- BOUDEGUER, A; PRETT, P.; SQUELLA, P. *Manual de accesibilidad universal: Ciudad y espacio para todos*. Santiago de Chile: Corporación Ciudad Accesible, 2010.



CHICAS, J., Hernández, V. y Paíz, R. (2019). La Educación Superior Inclusiva Para Las Personas Con Discapacidad Visual En La Universidad De El Salvador. [Tesis de Pregrado, Universidad de El Salvador]. Obtenido de <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/21931/1/LA%20EDUCACI%C3%93N%20SUPERIOR%20INCLUSIVA%20PARA%20LAS%20PERSONAS%20CON%20DISCAPACIDAD%20VISUAL.pdf>

COLL, C. Psicología y curriculum. Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del curriculum escolar. Barcelona: Paidós, 1991.

COLL, C. Psicopedagogía: confluencia disciplinar y espacio profesional, 1996.

CRUZ, V. R.; CASILLAS, A. M. A. Las instituciones de educación superior y los estudiantes con discapacidad en México. Revista de educación superior, v. 46, n. 181, p. 37-53, 2017. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.11.002>

DE LA CRUZ, G. Inclusión en educación superior: de la atención a la diversidad al facultamiento del estudiantado. España. Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento, Año XII, v. II n. 12 jul./dic. 2012. ISSN: 1695-324X.

DE LA OLIVA, D.; TOBÓN, S.; PÉREZ, S.; KARINA, A.; ROMERO, J. El Proceso de Inclusión Social desde la Socioformación: Análisis de Concepciones sobre Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales. Paradigma, v. 36, p. 2, 2015. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/pdf/pdg/v36n2/art04.pdf>. Acceso en: 10 sep. 2020.

DELGADO, W. Inclusión: principio de calidad educativa desde la perspectiva del desarrollo humano. Revista Educación, Costa Rica, v. 31, n. 2, p. 45-58, 2007.

DÍAZ, O.; ZÁRATE, R.; ORTIZ, G. L. Educación superior inclusiva: un reto para las prácticas pedagógicas. Revista Electrónica Educare, v. 21, n. 3, p. 1-24, 2017, sep./dic. 2017. DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-3.15>

JIMÉNEZ, R. Las personas con discapacidad en la educación superior. Una propuesta para la diversidad e igualdad. Costa Rica: Fundación Justicia y Género San José, 2002. p. 138.

MONEREO, I. S. (Coords.). El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. Psicología y Educación. Madrid: Alianza Editorial. p. 33-52.



MORENO, M. Integración/inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior, en Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la Educación Superior. Caracas: IESALC/ UNESCO, 2006.

MUÑOZ MORÁN, C. (2019). Educación Inclusiva en El Salvador. Una Reflexión desde las Políticas Educativas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 21-36. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/rlei/v13n1/0718-7378-rlei-13-01-21.pdf>

OCAÑA, S.; HERNÁNDEZ, L.; SÁNCHEZ, M.; LINARES, M.; GUERRA, H.; REYES, M.; SOTO, O. Estrategias de inclusión en la educación universitaria en el área de ciencias: retos bioéticos de la actualidad. *Revista Iberoamericana de Bioética*, n. 10, p. 1-13, [2019].

O'DONOGHUE, J. Una educación incluyente desde la Constitución. *Educación Futura*. 16 ene. 2019 Disponible en: <http://www.educacionfutura.org/una-educacion-incluyente-desde-la-constitucion/>. Acceso en: 10 sep. 2020.

Organización Mundial de la Salud. *Informe mundial sobre la discapacidad*. Ginebra: OMS, 2011.

ORTIZ, M. Hacia una educación inclusiva. *La educación especial ayer, hoy y mañana*. *Revista Siglo Cero*, v. 31, n. 187, p. 5-11, 2000.

ROJAS ATRAVIA, C. E. Ética profesional docente: un compromiso pedagógico humanístico. *Revista humanidades*, n. 1, p. 1-22, 2011.

SALINAS ALARCÓN, M. L. La inclusión en la educación superior desde la voz de estudiantes chilenos con discapacidad. *Revista iberoamericana de Educação*, v. 63, p. 77-98, 2013.

TOBÓN, S. El enfoque socioformativo y las competencias: ejes claves para transformar la educación. In: TOBÓN, S.; JAIK DIPP, A. (Coords.). *Experiencias de Aplicación de las competencias en la educación y el mundo organizacional*. Durango, México: ReDIE, 2012. Disponible en: <http://iunaes.mx/wp-content/uploads/2013/04/Experiencias-de-Aplicacion.pdf#page=10>. Acceso en: 10 sep. 2020.

TORRES-GONZÁLEZ, J. Psique: La inclusión educativa, la necesidad de transformación ante nuevas realidades. Colombia. *Boletín Científico Sapiens Research*, v. 1.1, p. 11-15, 2011.



UNESCO. (2009). Directrices sobre Políticas de Educación Inclusiva: Aplicación Práctica para la Igualdad de Oportunidades y la Participación.

UNESCO. (2015). Declaración de Incheon y Marco de Acción para la Realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Incheon, Corea del Sur. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

YUPANQUI CONCHA, A.; ARANDA FARÍAS, C. A.; VÁSQUEZ OYARZUN, C. Educación inclusiva y discapacidad: su incorporación en la formación profesional de la educación superior. Revista de la Educación Superior, v. 3, n. 171, p. 93-115, jul./sep. 2014. ISSN: 0185-2760.

ZAVALA MEZA, J. (2018). Educación inclusiva en el nivel superior desde una mirada psico-social. Los desafíos de la educación, 901-916. Obtenido de <https://comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/1321/1424>



ANEXOA

Instrumento

UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA
CENTRO REGIONAL SAN MIGUEL



ENCUESTA CARACTERÍSTICAS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVAS

Objetivo: Conocer las características de Instituciones de Educación Superior Inclusivas

Indicación: Marque con una “x” la respuesta que se adapte a su caso en las siguientes situaciones

Sexo: _____ Edad: _____ Centro de Estudios _____

Nivel de estudio: _____ Carrera: _____

¿Consideras que las adaptaciones curriculares te han ayudado a participar más activamente en tus clases? Sí _____ No _____

¿Consideras que las adaptaciones curriculares han mejorado tu comprensión de los contenidos académicos? Sí _____ No _____

¿Encuentras que tus docentes te han facilitado el proceso de aprendizaje en la universidad?

Sí _____ No _____

¿Te sientes satisfecho con la variedad de actividades para desarrollar las clases ofrecidas por tus docentes? Sí _____ No _____

¿Crees que tus docentes han aumentado tu motivación para participar en las actividades académicas? Sí _____ No _____



¿Consideras que tus docentes han favorecido a la reducido las barreras para tu aprendizaje en la universidad? Sí _____ No _____

¿Consideras que las formas de desarrollar los contenidos han mejorado tu capacidad para demostrar tus conocimientos y habilidades?

Sí _____ No _____

¿Te sientes cómodo solicitando nuevas formas de enseñar cuando las necesitas?

Sí _____ No _____

¿Encuentras que las adaptaciones de las clases son aplicadas de manera equitativa para todos los estudiantes que las necesitan? Sí _____ No _____

¿Crees que tus docentes buscan promover la inclusión en el entorno académico?

Sí _____ No _____

¿Consideras que las evaluaciones en la universidad son justas para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades y necesidades?

Sí _____ No _____

¿Encuentras que las adaptaciones en las evaluaciones te permiten demostrar tu verdadero nivel de conocimiento y habilidades? Sí _____ No _____

¿Te sientes confiado en tu capacidad para solicitar adaptaciones en las evaluaciones cuando las necesitas? Sí _____ No _____

¿Crees que las evaluaciones reflejan adecuadamente los objetivos de aprendizaje del curso?

Sí _____ No _____

¿Encuentras que las evaluaciones son consistentes con el contenido enseñado en clase?

Sí _____ No _____

¿Consideras que las evaluaciones fomentan un ambiente de aprendizaje inclusivo en el aula?

Sí _____ No _____



¿Crees que las evaluaciones tienen en cuenta una variedad de estilos de aprendizaje y habilidades? Sí _____ No _____

¿Encuentras que las evaluaciones son accesibles para todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades específicas? Sí _____ No _____

¿Te sientes apoyado por la universidad en tu proceso de adaptación a la vida universitaria?

Sí _____ No _____

¿Encuentras que los recursos de apoyo disponibles en la universidad son adecuados para tus necesidades? Sí _____ No _____

¿Te sientes cómodo participando en actividades académicas y sociales dentro del campus?

Sí _____ No _____

¿Consideras que los profesores están bien preparados para atender las necesidades de estudiantes con diversidad funcional? Sí _____ No _____

¿Te sientes incluido en las discusiones y actividades en clase?

Sí _____ No _____

¿Encuentras que el entorno físico de la universidad es accesible para ti?

Sí _____ No _____

¿Crees que se fomenta la sensibilización y el respeto hacia la diversidad en el campus?

Sí _____ No _____

¿Te sientes motivado y confiado en tu capacidad para alcanzar tus metas académicas en esta universidad? Sí _____ No _____

¿Consideras que se ofrecen oportunidades equitativas para el aprendizaje y el crecimiento personal? Sí _____ No _____

¿Sientes que tu opinión y tus preocupaciones son tomadas en cuenta por las autoridades universitarias? Sí _____ No _____



**UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA
CENTRO REGIONAL SAN MIGUEL
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL 2024**



**UNIVERSIDAD
MODULAR ABIERTA**
CENTRO REGIONAL
DE SAN MIGUEL

MATRIZ OPERACIONAL

TÍTULO: Caracterización de Instituciones de Educación Superior Inclusivas

ÁREA: EDUCACIÓN

INVESTIGADOR: Luis Roberto Granados Gómez

ODS Orientados 4 y 1

Enunciado	Objetivo	Hipótesis	Variable Carente	Dimensiones	Indicadores	Metodología	Tipo	Muestreo	Muestra	Análisis
Cuáles son las características de Instituciones de Educación Superior Inclusivas?	Determinar las características de Instituciones de Educación Superior Inclusivas	La atención a la diversidad es la característica de Educación Superior más presente.	Caracterización de Instituciones de Educación Superior inclusivas	Infraestructura Adecuaciones curriculares Formación docente Estrategias de evaluación Estilos de aprendizaje Necesidades Educativas especiales	Acceso a espacios físicos Acceso Curículo Enseñanza inclusiva Oportunidades de aprendizaje Diseño universal de aprendizaje Atención a la diversidad	Cuantitativos	Explicativa	Probabilístico	Aleatoria simple	SPSS

En una universidad con una población estudiantil diversa, es fundamental un enfoque educativo inclusivo que reconozca, respete y responda a las capacidades, necesidades e intereses de todos los estudiantes.

La educación inclusiva se entiende como un proceso que permite abordar y atender la diversidad de necesidades de los educandos, promoviendo una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, y reduciendo la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

Este estudio tuvo como objetivo identificar las características de las instituciones de educación superior inclusivas en la Zona Oriental. Se desarrolló mediante una metodología de campo de tipo cuantitativa, con muestreo probabilístico, aplicando el método hipotético-deductivo, un enfoque descriptivo y un paradigma socio crítico, la muestra estuvo compuesta por 200 estudiantes de las diferentes universidades.

Las principales conclusiones indican que uno de los retos de la educación superior inclusiva en el siglo XXI es reducir las brechas existentes entre individuos, poblaciones, regiones e instituciones.

En este contexto, la educación superior inclusiva se convierte en una estrategia clave para promover la inclusión social, buscando crear y recrear ambientes de aprendizaje que favorezcan a la población en situación de discapacidad o cualquier otro grupo en situación de vulnerabilidad.

ISBN: 978-99983-58-58-4



9 789998 358584